

Boletín Oficial



Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA
DR. PEDRO AUGUSTO MIRO
Subsecretario
DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DR. VICTOR HUGO MARTEL
Director

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 EDICION N° 9.716

DECRETOS SINTETIZADOS

2017 - 04/11/14

DETERMINASE como imperativo el uso de la licencia anual ordinaria año 2014 del Personal de Planta Permanente, a partir del 15 de diciembre de 2014.

2028 - 05/11/14

SUSPÉNDANSE los términos administrativos, a partir del día 15 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, inclusive, atento al receso dispuesto por Decreto N° 2017/14.

s/c.

E:12/11/14

RESOLUCIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LAS BREÑAS

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO - PROVINCIA DEL CHACO
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 669/2013

Las Breñas, Chaco, 18 de noviembre de 2013
VISTO:

La Sanción de las ORDENANZA MUNICIPAL N° 2.991/2.013, de Fecha 06 de Noviembre de 2.013, por parte del Concejo Municipal de Las Breñas;

CONSIDERANDO:

Que a través del instrumento invocado, estudio y consideración de la temática, el Concejo Municipal de Las Breñas, se ha expedido convenientemente, expresando en su parte Resolutiva lo siguiente:

ARTÍCULO 1°: CONSIDERAR suma a cuenta el importe de pesos quinientos cincuenta y ocho con noventa y tres centavos (\$598,93), para el Inmueble Identificado como Fracción de la Chacra 48 sIT- Nomenclatura Catastral: Parcela 3 - Manzana 11 - Chacra 86 s/C - Sección «D» - Circunscripción I, Medidas de 10 m. x 20 m. Superficie 200 m2.

ARTÍCULO 2°: GIRAR las actuaciones a las instancias administrativas competentes, a los fines que correspondan.-

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR. COMUNICAR. CUMPLIDO. ARCHIVAR.

Que conforme a las disposiciones Legales prescriptas en la Ley Orgánica Municipal N° -4.233 - Artículo 74° - Inciso «b», y concordantes, examinado su alcance y legitimidad, corresponde la promulgación de la Ordenanza, citada en vista:

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LAS BREÑAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por ORDENANZA del Municipio de la Ciudad de Las Breñas, la Ordenanza N° 2.991/2.013, de Fecha 06 de Noviembre del 2.013, sancionada por el Concejo Municipal de Las Breñas, que corre adjunto como ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2°: REMITASE copia de la presente a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, Secretaría de Obras Particulares y Medio Ambiente, y a Dirección de Tierras Fiscales, y demás dependencias Municipales afines, a efectos de su conocimiento y obrar consecuentemente a partir de la presente promulgación.

ARTICULO 3°: REGISTRAR. COMUNICAR. CUMPLIDO. ARCHIVAR.

Victor Omar Machuca

Intendente Municipal

s/c.

E:7/11 V:12/11/14

>*<

ATE

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

RESOLUCIÓN N° 052/14

EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO DEL CHACO

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: ESTABLECER, a partir de la fecha que los afiliados de ATE CHACO, que no tengan descuentos de la cuota sindical a través del recibo de sueldo, deben abonar la misma personalmente en la sede del C.D.P., Entre Ríos N° 357 de la Ciudad de Resistencia o en la sede de la Seccional Sáenz Peña, calle 20 y calle 13 de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, presentando el comprobante que indique el monto que recibe como contraprestación a sus servicios, para realizar el cálculo del porcentaje que indica el artículo 18 del estatuto.

ARTÍCULO N° 2: ESTABLECER que el receptor de la cuota sindical de acuerdo al artículo 1°, debe emitir comprobante "C" de ATE, indicando en el mismo, nombre y apellido, número de documento, importe sobre el cual se calcula la cuota sindical, importe de la cuota en letras y números y firma y aclaración del receptor.

ARTÍCULO N° 3: COMUNICAR al Consejo Directivo Nacional de ATE, a las autoridades correspondientes del ámbito laboral a la que corresponde.

ARTÍCULO 3: NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.-

Luis Carlos Leyes

Secretario General

R.N° 157.067

E:12/11/14

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DEL CHACO - REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 64/14 - ACUERDO SALA II

EXPTE. N° 402280213-25819-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de La Leonesa - Ejercicio 2013, con el siguiente Movimiento de Fondos: Recursos: Veinticuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete pesos con 14/100 (\$ 24.658.757,14); Egresos: Veinticuatro millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos con 01/100 (\$ 24.236.497,01); Disponibilidades transferidas al próximo Ejercicio: Cua-

trocientos veintidós mil doscientos sesenta pesos con 13/100 (\$ 422.260,13). Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Leonesa, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 67/14 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402280213-25820-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de La Tigra- Ejercicio 2013, con el siguiente Movimiento de Fondos: Recursos: Trece millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos con 30/100 (\$ 13.684.565,30); Egresos: Once millones novecientos veinticinco mil sesenta y tres pesos con 96/100 (\$ 11.925.063,96); Disponibilidades transferidas al próximo Ejercicio: Un millón setecientos cincuenta y nueve mil quinientos un pesos con 34/100 (\$ 1.759.501,34).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Tigra, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 69/14 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402280213-25813 - E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Laguna Blanca- Ejercicio 2013. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Laguna Blanca, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 70/14 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402280213-25799-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Corzuela- Ejercicio 2013, con el siguiente Movimiento de Fondos: Recursos Dieciocho millones trescientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos con 46/100 (\$ 18.363.587,46); Egresos: Diecisiete millones quinientos setenta mil seiscientos treinta y ocho pesos con 20/100 (\$ 17.570.638,20); Disponibilidades transferidas al próximo Ejercicio: Setecientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos con 26/100 (\$ 792.949,26);

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Corzuela, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 74/14 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402280213-25837-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Samuhú - Ejercicio 2013, con el siguiente Movimiento de Fondos: Recursos: Trece millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis pesos con 08/100 (\$ 13.683.566,08); Egresos: Doce millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con 95/100 (\$ 12.258.848,95); Disponibilidades transferidas al próximo Ejercicio: Un millón cuatrocientos veinticuatro mil setecientos diecisiete pesos con 13/100 (\$ 1.424.717,13).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Samuhú, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 91/14 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402280213-25795-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Colonia Popular – Ejercicio 2013, con el siguiente Movimiento de Fondos: Recursos: Siete millones ciento treinta mil seiscientos treinta y siete pesos con 97/100 (\$ 7.130.637,97); Egresos: Seis millones quinientos veinti-

dós mil novecientos seis pesos con 92/100 (\$ 6.522.906,92); Disponibilidades transferidas al próximo Ejercicio: Seiscientos siete mil setecientos treinta y un pesos con 05/100 (\$ 607.731,05).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Colonia Popular, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c

E:7/11 V:12/11/14

EDICTOS

EDICTO.- EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO B. E. NADELMAN, HACE SABER QUE RESPECTO DE: MIGUEL DURE argentino, 45 años de edad, casado, tractorista, D.N.I. N° 20.603.306, con instrucción escolar hasta el tercer grado de la escuela primaria, domiciliado en Gato Onza y Donovan, Lote 20 de esta ciudad, actualmente alojado en Alcaldía Local, nacido en Colonia Domingo Matheu, jurisdicción de la localidad de San Bernardo, Chaco, en fecha 18/08/68, hijo de Isidoro Dure (f) y de Sara Ojeda (v); en la causa caratulada: "DURE MIGUEL S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR SU CARACTER DE GUARDADOR Y LA RELACION DE CONVIVENCIA"- Exp. N21- F 875- Año 2013 (Reg. Fisc. N 1, N 4133/10), se ejecuta la Sentencia N° 34 de fecha 13/08/2014, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal RESUELVE: "1) CONDENAR a MIGUEL DURE de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR SU CARÁCTER DE GUARDADOR REITERADO" (Art. 119, tercer párrafo, en función del primer párrafo, agravado por el inciso b del cuarto párrafo del Código Penal), a cumplir la pena de DIEZ (10) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de las que serán parte integrante los gastos y aranceles correspondientes a la Pericia Genética de ADN realizada en el Laboratorio de Biología Molecular del IMCiF, cuyo monto asciende a la suma de UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500), en virtud de lo informado por la Dirección General de Administración a fs. 148 de autos, conforme lo prevé el Acuerdo N 3097, pto. 7, de fecha 03/06/09, del Superior Tribunal de Justicia, como así también la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 150,00), que deberá ser abonada dentro de los cinco días posteriores de haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido defendido por Defensor Particular durante parte del proceso. (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 119, 3 párrafo, en función del 1 párrafo, agravado por el inc. b) del 4 párrafo del C.P.; Arts. 409, 513, 514, 515, 516 y 517 del C. Procesal Penal; y Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y sus modificatorias).-Fdo. Dr. Mario B. E. Nadelman. Presidente de Trámite. Dra. Yolanda Alvarenga de Gomez Samela-Vocal. Dra. Claudia A. Torassa. Vocal. Ante Mi. Dra. Gisela Mariana Oñiuk. Secretaria. Cámara en lo Criminal - VILLA ANGELA, 24 e octubre de 2014.

Dra. Natalia Yanina Vigistain, Secretaria

s/c

E:03/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Maria Cristina Raquel

Ramírez, sito en Avda. Laprida 33, Torre 1, 3° Piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local a herederos y acreedores de la Sra. Zamora Amalia Alicia, D.N.I. N° 5.873.048, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Zamora Amalia Alicia s/Sucesión Ab-intestato**" Expte. N° 6279/14. Secretaría, Rcia., 13 de agosto de 2014.

Maia Taibbi
Secretaria

R.N° 156.949 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- Dr. CARLOS ARIEL ALONSO, Juez de Paz, Dra. LUCIANA PAOLA CASALI, Secretaria Provisoria, del Juzgado de Paz de Primera Categoría, sito en calle Julio A. Roca S/N, Localidad de Puerto Tirol, cita por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho al patrimonio relicto de los causantes Sres. RITO NUÑEZ M.I. N° 1.645.171, fallecido el día 11/02/99, y VICTORIANA CARBONELL M.I. 6.567.065, fallecida el día 10/07/11, para que dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por si o apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**NUÑEZ, RITO y CARBONELL, VICTORIANA S/JUICIO SUCESORIO**" - Expte. N° 1.621/14, bajo apercibimiento de ley. Puerto Tirol, 03 de noviembre de 2014.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz Titular

R.N° 156.951 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- La Dra. GABRIELA NOEMI PONCE, Juez de Paz Titular de LaS Breñas - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. JUAN AVALOS, M.I. N° 7.897.193, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "**AVALOS JUAN S/SUCESORIO**", Expte. N° 1533/2014.- Las Breñas-Chaco, 08 de julio de 2014.

Dr. Hector M. Laola
Secretario N° 2

R.N° 156.953 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr/ MAXIMO GERARDO OLIVERA, M.I. N° 17.398.585, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "**OLIVERA GERARDO MAXIMO S/ SUCESORIO**", Expte. N° 839/2014, que tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1.- Charata - Chaco, 07 de octubre de 2014.

Dra. Fabiana Patricia Nuñez
Secretaria

R.N° 156.954 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todo el que se crea con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. PAREDES MEZA, Paula Evelin, M.I. N° 29.366.371, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "**PAREDES MEZA, PAULA EVELIN S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 617/14.- Charata - Chaco, 03 de octubre de 2014.

Claudio Federico Bernad
Secretario

R.N° 156.955 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, Secretaria N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, Dra. SILVIA M. FELDER, cita por

TRES (3) DIAS a herederos y acreedores de la causante GREGORIA ELENA, D.N.I. N° 6.610.466, para que dentro del plazo de TREINTA (30) DIAS que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en el juicio sucesorio "**ELENA, GREGORIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**", Expte. N° 9998/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 31 de octubre de 2014.

Andrea B. Alonso
Secretaria

R.N° 156.956 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Titular de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Dr. Hugo Orlando Aguirre, cita por tres (3) veces y emplaza por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de: OSCAR REIMUNDO VIZGARRA, M.I.N° 07.903.345, en autos: "**VIZGARRA, OSCAR REIMUNDO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**" EXPTE N° 831- F°: 213 -AÑO: 2.014, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.-SANTA SYLVINA, CHACO, 29 de Octubre de 2.014.- Publíquese por tres (3) veces.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 156.958 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- DR. CARLOS ARIEL ALONSO, Juez de Paz, Juzgado de Paz 1ª Categoría, de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana P. Casali, sito en calle Julio A. Roca S/N°, de la localidad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, en los autos caratulados, "**AYALA, CECILIO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 964/14, CITA a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Sr. CECILIO AYALA, M.I. N° 1.648.820, por (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Puerto Tirol, Chaco, 5 de septiembre de 2014.

Dr. Carlos Ariel Alonso, Secretario

R.N° 156.959 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Sr. DIEGO GABRIEL DEREWIKI- Juez, Secretaria actuante sito en Av. Laprida N° 33, Torre II 3er. Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**LARRE, HUMBERTO Y ROMERO, ELBA ELENA S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expediente N° 4864/14 CITA por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS, contados desde la última publicación a los HEREDEROS Y ACREEDORES de los Sres. LARRE HUMBERTO M. I N° 93.526.285 Y ROMERO ELBA ELENA DNI N° 3.189.489, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 7 de octubre de 2014.

Maria Celeste Nuñez, Secretaria

R.N° 156.960 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- La DRA. SILVIA GERALDINE VARAS, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación de Resistencia, Chaco, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. ALBINA FIGUEROA, M.I. N° 4.992.517, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en autos: "**FIGUEROA ALBINA s/ JUICIO SUCESORIO**"; Expte. N° 9640, Año 2.014, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 29 de octubre de 2.014.- Doctora Valeria Alejandra Turtola - Secretaria Provisoria.-

Valeria Alejandra Turtola, Secretaria

R.N° 156.965 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- La Dra. Lidia MARQUEZ, Juez, y Dra. Liliana R. NIVEIRO, Secretaria, del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. Lavalle 33, Torre II, Piso 2º, Resistencia, Chaco, citan por TRES (3) días, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Esteban ACOSTA, M.I. N° 2.493.915, para que dentro de TREINTA (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos: "**ACOSTA, JUAN ESTEBAN S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 12.005/10. Resistencia, Chaco, 22 de octubre de 2014.

Liliana Niveyro, Secretaria

R.N° 156.966 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. LIDIA MARQUEZ, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 6 sito en calle López y Planes N° 48 de la ciudad de Resistencia - Chaco-, en autos caratulados "**CORDOBA DE MORALES, JUANA LUZ S/ SUCESIÓN AB INTESTATO**" Expte. N° 13515/12, CITA por el término de 3 (TRES) días y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA LUZ CORDOBA DE MORALES D.N.I.N° 3.001.319, para que dentro de 30 (TREINTA) días así lo acrediten. Resistencia - Chaco 04 de junio de 2014. Dra. Lorena Mariana Terada. Abogada. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 6.

*Lorena Mariana Terada
Secretaria*

R.N° 156.968 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. LIDIA MARQUEZ, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 6 sito en calle López y Planes N° 48 de la ciudad de Resistencia-Chaco-, en autos caratulados "**MORALES, ANDRES PILAR S/ SUCESIÓN AB INTESTATO**" Expte. N° 6312/13, CITA por el término de 3 (TRES) días y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRES PILAR MORALES D.N.I.N° 7.898.302, para que dentro de 30 (TREINTA) días así lo acrediten. Resistencia-Chaco- 04 de junio de 2014. Dra. Lorena Mariana Terada. Abogada. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 6.

*Lorena Mariana Terada
Secretaria*

R.N° 156.969 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por TRES (3) DIAS a herederos y acreedores de Doña ZAPATA OFELIA ARGENTINA, M.I. N°2.324.184, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**ZAPATA OFELIA ARGENTINA S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 215 - Año 2014.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) VECES. Secretaría, 06 de agosto de 2014.

*Dra. Silvina Alige Monand
Secretaria*

R.N° 156.970 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra Patricia Rocha Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, CITA a herederos y acreedores por tres (3) días y EMPLAZA por treinta (30) posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a la herencia sobre los bienes de la causante doña POLISCHUK ELENA D.N.I. N° 3.714.998, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**POLISCHUK, ELENA S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N°: 1070/14, . Bajo apercibimiento de Ley. Villa Ángela, 24 de octubre de 2014.

*Dra. Rosana I. Di Pietro
Secretaria*

R.N° 156.974 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- DRA. MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK JUEZ, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Secretaria N° 4 a cargo de la DRA. NORMA CRISTINA AVALOS ABOGADA-SECRETARIA Segunda Circunscripción Judicial, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Andrés Bielecki D.N.I. N° 92.691.777, y Halina Poliszuk D.N.I. N° 92.629.540, para que dentro de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, lo acrediten en los autos caratulados: "**BIELICKI ANDRES Y OTROS S/ SUCESION AB-INTESTATO**". Expte. 1673/11.- Bajo apercibimiento de Ley. 24 de octubre de 2014.

*Norma Cristina Avalos
Secretaria*

R.N° 156.975 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak Juez Titular a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 351 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados "**LUSA, RAUL EDUARDO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte N° 1801/14", Sec 4, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Don RAUL EDUARDO LUSA M.I. N° 10.025.195, fallecido el 14-10-2013.- Secretaria, 3 de noviembre de 2014.

*Norma Cristina Avalos
Secretaria*

R.N° 156.976 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez Titular a cargo del Juzgado de Paz letrado sito en Belgrano 767, 1er piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados "**MORENO RICARDO Y CARRERAS OLGA ESTHER S/ SUCESORIO**", expte 2099/14, Sec. 1, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Don RICARDO MORENO MI N° 07.411.644 fallecido el 29.04.03 y Doña OLGA ESTHER CARRERAS MI N° 06.592.447 fallecida el 14.09.14. Secretaria, 04 Noviembre de 2014.

*Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario*

R.N° 156.977 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil Comercial Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en Uruguay 635 - 1er. Piso, a cargo del Dr. Luis Felipe ZABALLA, Secretaria del Dr. Gustavo DIB, en autos caratulados "**MEDINA FÉLIX FERMÍN S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 505/13C, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don FELIX FERMIN MEDINA, DNI N° 10.998.726 para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de Ley.General José de San Martín - Chaco, 22 de Septiembre de 2014.

*Gustavo Juan Dib
Secretario*

R.N° 156.981 E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. ANDREA FABIANA DOVAL, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de esta ciudad, sito en Av. Sarmiento N° 802 - Torre 1 - 2º Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local citando y emplazando por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. SOTELO HERMES PRISCILIANO, M.I. N° 7.414.708 en los autos caratulados "**SOTELO HERMES PRISCILIANO S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte N°

6690/14. Resistencia, 03 de noviembre de 2014. Fdo.Dra. ANDREA FABIANA DOVAL.-

Dr. Carlos Antonio Benitez
Secretario

R.Nº 156.982 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- La Dra. ANDREA FABIANA DOVAL, Juez del juzgado Civil y Comercial Nº 15, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre 1, 2do. Piso, de la ciudad de Resistencia, en autos: "**FERNANDEZ DE RODRIGUEZ ELENA ISABEL S/ Sucesión ab intestato**", Expte. Nº: 7898/14, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA ISABEL FERNANDEZ DE RODRIGUEZ M.I. 6.564.883, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 28 de octubre de 2014.

Carlos Antonio Benitez
Secretario

R.Nº 156.983 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral Nº 1, de Charata, Chaco, cita por el termino de tres (3) días a los Herederos, Acreedores, Legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MATILDE BOGUNOVICH, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**SINKOVICH JUAN Y BOGUNOVICH MATILDE S/ SUCESORIO**" Expte. Nº 1003/80, Sec. de la Dra. Silvia Milena Macias. Charata, Chaco. 21 DE OCTUBRE de 2014.

Dra. Silvia Milena Macias
Secretaria

R.Nº 156.984 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial de la Ciudad de Barranqueras, Secretaría Nº 2 Actuante, sito en Av. 9 de Julio Nº 5320, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derechos al haber hereditario de Don ANTONIO TEODOSIO AQUINO M.I. Nº 7.433.322 y Doña NELIDA VIOLETA QUINTANA DE AQUINO M.I. Nº 6.570.855, en los autos caratulados: "**AQUINO ANTONIO TEODOSIO Y NELIDA VIOLETA QUINTANA S/ JUICIO SUCESORIO, EXPTE. Nº 84/2013**", para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 30 de Octubre de 2.014.

Marina A. Botello
Secretaria

R.Nº 156.985 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Sra. Juez MARIA CRISTINA RAQUEL RAMIREZ, Secretaria Actuarial a cargo de la Dra. Maia Taibbi, sito en Av. Laprida Nº 33, Tome I, 3er Piso, Resistencia, cita por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores del Sr MANUEL EDGARDO BORDON DNI Nº 8.494.772, para que en el término de TREINTA (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados "BORDON MANUEL EDGARDO S/ SU-CESION AB-INTESTATO" EXPTE Nº 9388/14. Resistencia, 4 de noviembre de 2014.

Maia Taibbi
Secretaria

R.Nº 156.987 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Dr. EMILIO O. HAIQUEL, Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J.J. Castelli, Chaco, cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) a herederos y acreedores de RAMON TIMOTEO SANTA CRUZ M.I. Nº 07.530.398, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los

autos "**SANTA CRUZ, RAMON TIMOTEO S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. Nº 326/14 Sec. Única, bajo apercibimiento de Ley. J.J.Castelli, Chaco, 30 de septiembre de 2014.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 156.988 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Dr. EMILIO O. HAIQUEL Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J.J. Castelli, Chaco, cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) a herederos y acreedores de AUGUSTO ADOLFO COLLMER M.I. Nº 07.425.146 e ISABEL SOLIS M.I. Nº 02.423.015, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "**COLLMER, AUGUSTO ADOLFO y SOLIS, ISABEL S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. Nº 327/14 Sec. Única, bajo apercibimiento de Ley. J.J.Castelli, Chaco, 04 de noviembre de 2014.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 156.989 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El Dr. EMILIO O. HAIQUEL Juez del Juzgado Civ. Com. y Lab. de J.J. Castelli, Chaco, cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) a herederos y acreedores de TIBURCIO OJEDA M.I. Nº 02539.246, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "**OJEDA, TIBURCIO S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. Nº 356/14 Sec. Única, bajo apercibimiento de Ley. J.J.Castelli, Chaco, 28 de octubre de 2014.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 156.990 E:07/11 V:12/11/14

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, para que acredite derechos sobre el bien a:

1)- **GODOY HERNAN CESAR ARIEL Sec. Nº 6743-D.N.I. Nº 31.212.145**, Una Motocicleta, marca GILERA, Modelo SMASH, Motor marca GILERA Nº 1P5OFMH*06004288* y Chasis Marca GILERA Nº LYLXGL5961004399, Dominio Informado 397 CVE.-

A tal fin se encuentra a su disposición para que concorra con documentación que compruebe derechos sobre el bien mencionado, previo reconocimiento del mismo.

Deberá concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Belgrano Nº 1452 P. R. Sáenz Peña - Chaco, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pt 6 de la mencionada norma reglamentaria.

Marchi, Luís Marcelo

Jefe Provisorio Sección Decomisos
Sala de Armas y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe de Oficina de Sala de Armas
y Efectos Secuestrados
Poder Judicial del Chaco

s/c. E:7/11 V:12/11/14

EDICTO.- La Dra. MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK - Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos: "**GELER JACOBO S/SUCESORIO**", exp. 1260/95 - Sec. 4, cita por tres y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GELER, D.N.I. N° 7.457.273, con domicilio en Urquiza N° 42 - Sáenz Peña, fallecido el 05 de mayo de 1995, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 03 de noviembre de 2014.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 156.992 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, ubicado en calle Brown N° 249, 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, CITA por TRES (3) DIAS y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. López de Romero Marta Julia, DNI N° 4.444.988, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "**LOPEZ DE ROMERO MARTA JULIA S/ JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO**", EXPTE. N° 426/09, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. SECRETARIA, 22 de octubre de 2014.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 156.994 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- Dra. María Hilaria MEANA, Juez de Paz y Faltas Titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, CITA por tres días y EMPLAZA por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de CIPRIANO GOMEZ M.I. N° 7.448.319 en Expte. N° 468/14 caratulado: "**CIPRIANO GOMEZ S/JUICIO SUCESORIO AN-INTESTATO**" bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 24 Octubre de 2014.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 156.995 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2da., 1° Piso, Resistencia; en los autos: "**Valussi, Oscar Rodolfo y Delbón, Elena María s/ Sucesión Ab-Intestato**" Expediente N° 7580/14, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de los causantes, Oscar Rodolfo VALUSSI, L.E. N° 7.444.171 y Elena María DELBÓN, D.N.I. N° 6.350.092, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de agosto de 2014. El presente edictos se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 30 de octubre de 2014. Dra. Selva L. Puchot, Secretaria.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.N° 156.998 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- El Sr. Diego Gabriel Derewicki - Juez del Juzgado de 1ª Instancia lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre II, Piso 3º, de esta ciudad, en los autos caratulados "**GOMEZ, AMBROSIA SALVADORA S/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 10506/12, CITA POR TRES (3) DIAS a Herederos y Acreedores la Sra. AMBROSIA SALVADORA GOMEZ, D.N.I. N° 2.775.445 que se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de TREINTA (30) DIAS a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- SECRETARIA N° 8. Resistencia, 04 de julio de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 156.999 E:10/11 V:14/11/14

EDICTO.- Dr. Alejandro JUAREZ, (Juez Juzg. Civil y Comercial N° 1. S. Peña) en autos: "**DONNE, WENCESLAO RUBEN s/SUCESORIO AB-INTESTATO**" (Expte. 1516/14), "cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación", a herederos, legatarios y acreedores de WENCELAO RUBEN DONNE (M.I. N° 08.227.082), bajo apercibimiento de ley.- Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de Octubre de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 157.000 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- DRA. SILVIA MIRTA FELDER JUEZ, CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMO SEXTA NOMINACION, SITO EN AV. LAPRIDA N° 33, TORRE 1, 3º PISO, RESISTENCIA, CITA POR TRES (3) DÍAS Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A HEREDEROS Y ACREEDORES DE RAUL VICTOR ESPINOLA D.N.I. N° 10.948.411, PARA QUE COMPAREZCAN POR SI O POR APODERADO A HACER VALER SUS DERECHOS, EN RELACION A LOS BIENES RELICTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. AUTOS: "**ESPINOLA RAUL VICTOR S/SUCESION AB INTESTATO**", EXPTE. N° 7750/13. RESISTENCIA, 07 DE MARZO DE 2014.

Dr. Raúl Alberto Juarez
Abogado/Secretario

R.N° 157.001 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz la ciudad de Machagai, Secretaria a cargo del Dr. Jovan Velimir Yurovich, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Don MIRANDA JORGE M.I. N° 26.136.760, para que se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**MIRANDA JORGE S/JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 981/14, bajo apercibimiento de Ley. Machagai, 12 septiembre del 2014. Dr. Carlos Fabián Sánchez Juez de Paz la ciudad de Machagai, Secretaria a cargo del Dr. Jovan Velimir Yurovich.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.N° 157.005 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- EL DR. JOSE TEITELBAUM JUEZ DE PAZ LETRADO SAENZ PEÑA SITO EN BELGRANO N° 767 1° PISO DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**TORRES CLAUDIA HERMINDA DE APALCO S/SUCESORIO**" - EXPTE 2896/13 SEC. 2 CITA POR TRES (3) DIAS Y SE EMPLAZA POR TREINTA (30) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE DOÑA CLAUDIA HERMINDA TORRES - DNI. N° 10.971.590 FALLECIDA EL 10-02-2010, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LAS ACCIONES QUE POR DERECHO CORRESPONDA YA TOMAR INTERVENCIÓN. FDO. DRA. SILVIA MARINA RISUK - SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO. Secretaria, 31 octubre del 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 157.007 E:10/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Gabriela N. Ponce, Juez de Paz Titular de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, cita por tres (3) días de publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DIAZ, MILCIADES, D.N.I. N° 7.418.261 y CASTAÑO, OLGA DIONISIA, D.N.I. N° 2.271.317, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "**DÍAZ MILCIADES Y CASTAÑO OLGA DIONISIA S/SUCESORIO AB-**

INTESTATO", Expte. N° 2318, Folio 44, Año 2014, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría N° 2, sito en la Calle Mitre S/N - entre F. M. Esquiú y Sobral, de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela N. Ponce. Juez de Paz Titular de la Ciudad de Las Breñas, Chaco. Las Breñas, Chaco, 25 de septiembre de 2014.

Dr. Hector M. Laola
Secretario

R.N° 157.012 E:10/11 V:14/11/14

EDICTO.- La Dra. PATRICIA LORENA CIMBARO CANELLA JUEZ, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Federico Bernad, sito en Monseñor de Carlos N° 645 4to Piso, en los autos caratulados "**GLAS, SARA S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 623/14 cita por tres (3) días y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. SARA GLAS M.I. 6.585.054, bajo apercibimiento de Ley. Charata, junio de 2014. Fdo. Dra. PATRICIA LORENA CIMBARO CANELLA JUEZ CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 2. 03 JUL 2014.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 157.013 E:10/11 V:14/11/14

EDICTO.- La Sra. Juez Patricia Lorena Címbaro Canella, Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días de publicaciones a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante (Sr. Oscar Daniel Vildósola), para que en treinta (30) días lo acrediten, en los autos caratulados "**VILDOSOLA, OSCAR DANIEL S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 1080/2014, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría Civil, sito en la Calle Monseñor de Carlo N° 645, 4° Piso, de la Ciudad de Charata, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PATRICIA LORENA CIMBARO CANELLA. JUEZ SUBROGANTE. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 1. CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Charata, Chaco, 29 de octubre de 2014.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 157.014 E:10/11 V:14/11/14

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE ALCIDES ADELARDO JUAREZ, argentino, sin instrucción, dibuja la firma, soltero, concubinado con Lucía Angelina Correa, jornalero, domiciliado en Misión Nueva Pompeya, nacido en Misión Nueva Pompeya el día 22/03/87, hijo de Pedro Juarez (v) y de Florencia Anrique (v), D.N.I. N° 32.231.712; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado la siguiente FALLA, que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a ALCIDES ADELARDO JUAREZ, de circunstancias personales ya consignadas, por el delito penal de Abuso Sexual con acceso carnal previsto en el art. 119 1° y 3° párrafo del Código Penal, imponiéndole la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, con más las accesorias legales del art. 12 CP, conforme a los hechos y el derecho expuestos en los considerandos que anteceden. Con costas (art. 29 inc. 3° del C.P y art. 513 del C.P.P.Ch.), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, de conformidad a

lo establecido por el artículo 26, inc. d) de la ley 4182 y sus modif.- II)...- III)...- IV)... V)...- VI)...- Fdo.: Dra. ROSANA MARIELA GLIBOTA - Juez Sala Unipersonal-Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. MARIA SILVINA NASI -Secretaria-. Juan José Castelli, Chaco, 4 de noviembre de 2014. MSB

Dr. Mario José Flego
Secretario Provisorio

s/c. E:10/11 V:19/11/14

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE MARCOS ZAMORA, (Argentino, soltero, con estudios secundarios completos, estudiante de abogacía, nacido el 16/01/1993 en J. J. Castelli hijo de Facunda Pacheco y de Martín Zamora, con domicilio en Av. Güemes 572 J. J. Castelli, DNI. 36.969.792); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado la siguiente FALLA, que en su parte pertinente reza: "...I)...- II) Declarando a MARCOS ZAMORA, de circunstancias personales ya consignadas, co-autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO PRETERINTENCIONAL (art. 81 inc. 1°, ap. b del C. Penal) condenándolo a la pena de SEIS (6) AÑOS de reclusión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, demás accesorias del art. 12 del C.P., y a pagar las costas del juicio.- III)...- IV)...- V)...- VI)...- Fdo.: Dra. ROSANA MARIELA GLIBOTA - Juez Sala Unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. MARIA SILVINA NASI -Secretaria-... Juan José Castelli, Chaco, 31 de octubre de 2014.- MSB

Dra. Valeria Anahí Acosta
Secretaria Subrogante

s/c. E:10/11 V:19/11/14

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo ROBERTO ARIEL BENITEZ (a) Gabi (DNI: 40.607.699, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calle 54 e/5 y 7 del B° Arce de Sáenz Peña, hijo de José Desiderio Benítez y de Epifanía Bordón, nacido en Sáenz Peña, el 28 de octubre de 1992) en los autos caratulados "**BENITEZ ROBERTO ARIEL S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Exp. N° 221/14, se ejecuta la Sentencia N° 73 del 18/09/14 dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, que UNIFICO CONDENAS, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) UNIFICANDO CONDENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir por ROBERTO ARIEL BENITEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, la pena de DOCE (12) AÑOS y OCHO MESES de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 10 del C.P., comprensiva de las penas impuestas según Sentencia N° 11 del 15/03/13 dictada en esos autos y Sentencia N° 12 del 12/03/14 dictada en la causa N° 5223/12-2 -ambos de ese Tribunal-, con abono del tiempo de detención y pena cumplido. II) Revocando la modalidad de ejecución condicional establecida en la Sentencia N° 12/14 dictada en la causa N° 5223/12-2. III)...Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo - Juez Sala unipersonal- Dra. Rosalía Irrazábal - Sec.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 03 de noviembre de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:10/11 V:19/11/14

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo JOSE RUBEN BENITEZ (a) Pochon (DNI: 35.302.469, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calle 54 e/5 y 7 del B° Arce de Sáenz Peña, hijo de José Desiderio Benítez y de Epifanía Bordón, nacido en Sáenz Peña, el 13 de mayo de 1986), en los autos caratulados "**BENITEZ JOSE RUBEN S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Exp. N° 222/14, se ejecuta la Sentencia N° 11 del 15/03/2013, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...VI) Declarando a JOSE RUBEN BENITEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (arts. 79 en función del 41 bis del C.P.), condenándolo a cumplir la pena de DOCE (12) AÑOS de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 10 del C.P. Con costas (arts. 29 Inc. 3° C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.) las que se establecen en 750 U.T. (\$150) por tratarse de un juicio no susceptible de apreciación pecuniaria -art. 7° Ley 4182 y sus modif. Ley 7090-, intimándolo al pago dentro del quinto día hábil de quedar firme la presente. VII) Declarando a JOSE RUBEN BENITEZ, REINCIDENTE por primera vez (art. 50 del C.P.)...Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo -Juez Sala unipersonal- Dra. Rosalía Irrazábal -Sec-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 03 de noviembre de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:10/11 V:19/11/14

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo RODOLFO ALBERTO BENITEZ (a) Rody (DNI: 33.501.553, argentino, soltero, jornalero, ddo. en calle 54 e/5 y 7 del B° Arce de Sáenz Peña, hijo de José Desiderio Benítez y de Epifanía Bordón, nacido en Sáenz Peña, el 13/01/1988), en los autos caratulados "**BENITEZ RODOLFO ALBERTO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Exp. N° 220/14, se ejecuta la Sentencia N° 11 del 15/03/2013, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...IV) Declarando a RODOLFO ALBERTO BENITEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (arts. 79 en función del 41 bis del C.P.), condenándolo a cumplir la pena de DIEZ AÑOS y OCHO MESES de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 10 del C.P. Con costas (arts. 29 Inc. 3° C.P. y 512 y concordantes del C.P.P.) las que se establecen en 750 U.T. (\$150) por tratarse de un juicio no susceptible de apreciación pecuniaria -art. 7° Ley 4182 y sus modif. Ley 7090-, intimándolo al pago dentro del quinto día hábil de quedar firme la presente. ...Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo -Juez Sala Unipersonal- Dra. Rosalía Irrazábal -Sec-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 03 de noviembre de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:10/11 V:19/11/14

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano ZAPPALA ANGEL DANIEL, DNI: 25.814.512, que en la causa caratulada "**ZAPPALA ANGEL DANIEL S/ SUP. INFR.**

ART. 89 DEL CODIGO DE FALTAS", Expte. N° 126/12, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. Pinedo, 29 de Octubre de 2014. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) EXTINGUIR LA SANCION CONTRAVENCIONAL POR PRESCRIPCION, por los fundamentos expuestos en los considerandos y por aplicación de los establecido en el artículo 35 inc. b) del Código de Faltas del Chaco.- FDO: JUEZ DE PAZ SUPLENTE: Dra. Mariel A. Pelaye. SECRETARIA N° 2 Abogada Natalia E. Schibert.

Natalia Elizabeth Schibert
Secretaria N° 2

s/c. E:10/11 V:19/11/14

EDICTO.- El Juzgado Laboral N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Cristina Suarez, Juez Subrogante, Secretaria N° 2, sito en Obligado N° 229, primer piso, Resistencia, Chaco, cita por tres veces a los Derechohabientes del Sr. SATURNINO LOPEZ (Documento Nacional de Identidad N° 11.319.918), fallecido el 4 de febrero de 2.005. en Quitilipi, Chaco, para que en el término de diez -10- días ampliados en cinco -5- días más en razón de la distancia, que se contara a partir de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "**Machuca, Nicacio y Otros c/Indunor S.A.C.I.F.I.F. s/Diferencia de Haberes, Etc.**", Expte. N° 265/05 bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Resistencia, 28 de Octubre del año 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto la publicación de edictos y/o anuncio por radiodifusión, en los términos de los arts. 37 de la ley 2383 -de facto- y 148 del C.P.C.C., que disponen: Artículo 37 Ley 2383.- "Los trabajadores o sus derechos-habientes gozaran del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa sera tambien gratuita la expedicion de testimonios o certificaciones de partidas de nacimientos, matrimonio, defuncion y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causa laborales". Artículo 148 Código Procesal Civil y Comercial: "Notificacion por radiodifusion: En todos los casos en que este codigo autoriza la publicacion de edictos, a pedido del interesado, el juez podra ordenar que aquellos se anuncien por radiodifusion. Las transmisiones se haran por una emisora oficial y por las que determine la reglamentacion de superintendencia y su numero coincidira con el de las publicaciones que este codigo preve en cada caso con respecto a la notificacion por edictos. La diligencia se acreditara agregando al expediente certificacion emanada de la empresa radiodifusora, en la que constara el texto del anuncio, que deba ser el mismo que el de los edictos, y los dias y horas en que se difundio. La resolucio se tendra por notificada al dia siguiente de la ultima transmision radiofonica. Respecto de los gastos que irrogare esta forma de notificacion, regira lo dispuesto en el ultimo parrafo del art. 144".

Silvana Carolina Gomez
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/11 V:14/11/14

EDICTO.- El señor RAUL JOHN PARIS Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N°145 -5° Piso - Casa de Gobierno, NOTIFICA al señor **Eugenio Vicente ALONSO (D.N.I.N°12.373.219)**, el Artículo 1° de la Resolución N°A-0170 de fecha 10.04.2007, dictada en el Expediente N°0574/98, que dice: ARTICULO 1°: RESCINDIR la adjudicación en venta ordenada por Resolución N°A-0894/01 a favor del señor Eugenio Vicente ALONSO (D.N.I.N°12.373.219), correspondiente a la Unidad Proyectada N°3 de la Fracción Sud-Este de la Fracción I, Subdivisión de la Legua B del Lote 21, Sección 3era., Colonia EL GUANACO, Circunscripción II, Departamento Sargento Cabral, con superficie

aproximada de 21has. 44as., por las razones invocadas en el Considerando de la presente Resolución. La presente implica la pérdida de las sumas abonadas por todo concepto, de conformidad a las normas citadas. ARTICULO 2º: De Forma. Firmado Omar Enrique Rodríguez. Presidente -Instituto de Colonización. Resistencia,

+++++

EDICTO.- El señor RAUL JOHN PARIS, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N.º145 -5º Piso — Casa de Gobierno, NOTIFICA a los presuntos herederos de **Don HUMBERTO MENDEZ** (hoy fallecido), el Artículo 1º de la Resolución N°0953 de fecha 19.07.2013, dictada en el Expediente N°600-2212/77 y su ac.N°113.644/73, que dice: ARTICULO 1º: RESCINDIR los términos de la Adjudicación en Venta otorgada por Resolución N°2.021/84, rectificadora por Disposición N°0079 de fecha 27.05.2002, a favor del señor MENDEZ Humberto, M.I.N°6.314.849, respecto de la Parcela 90, Circunscripción III, Departamento 25 de Mayo, superficie de 62has. 58as. 11cas., por incumplimiento de obligaciones y por aplicación de los Art.29 Inc.a) y b) y 32, 33 de la Ley N°2913 y 42 Constitución Provincial y siguientes y concordantes conforme a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.. Firmado Raúl John PARIS Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia,

+++++

EDICTO.- El señor RAUL JOHN PARIS Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N°145 -5º Piso — Casa de Gobierno NOTIFICA a los presuntos herederos de **don ROMUALDO AGUIRRE** (hoy fallecido), el Artículo 1º de la Resolución N° 0969 de fecha 19.07. 2013, dictada en el Expediente N°105.626/60 y su ac. N°105.585/60, que dice: ARTICULO 1º: RESCINDIR los términos de la adjudicación en venta otorgada por Resolución N°1144/90, rectificadora por sus similares n°A-1307/99 y N°A-0103/08 a favor del señor AGUIRRE ROMUALDO, M.I.N°7.914.146, respecto de la Parcela 314, CIRCUNSCRIPCION III, del Departamento PRESIDENTE DE LA PLAZA, superficie de 90has. 68as. 77cas., por incumplimiento de obligaciones y por aplicación de los Art.29 Inc.a) y b) y 32, 33, 35 de la Ley 2913 y 42 Constitución Provincial y siguientes y concordantes conforme a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución. Firmado RAUL JOHN PARIS Presidente - Instituto de Colonización

Raúl John París
Presidente

s/c. E:10/11 V:12/11/14

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en la Laprida N° 33, Torre II, 5º P, ciudad, hace saber por CINCO (5) días, que en los autos caratulados: "**CHAVEZ VICTOR SANTOS S/PEDIDO DE QUIEBRA POR DEUDOR - HOY QUIEBRA**", EXPTE N°10242/14, en fecha 05/11/2014 se ha DECLARADO LA QUIEBRA DIRECTA del Sr. VICTOR SANTOS CHAVEZ, D.N.I. N°23.059.701, con domicilio real en calle Orcola S/N, Barrio Parque Autódromo de la ciudad de Resistencia -Chaco-. Interviene como Sindicatura la C.P. C.P.N. PAEZ, IDALIA ELAVINA, con domicilio en FRAY CAPELLI N°415 de esta ciudad, por lo que se ha resuelto: "IV-ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V-INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documenta-

ción relacionada con la contabilidad, si correspondiere. VI-PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5)º.-...XIII-LIBRAR oficios a los Juzgados Civiles, Comerciales, Monitorios, de Ejecución, Laborales y al Juzgado Federal, a efectos de comunicarles la declaración de Quiebra y dar cumplimiento con las prescripciones del art. 132 del cuerpo legal referenciado.-...XV- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 17 de febrero de 2015.- XVI- FIJAR el 01 de abril de 2015 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el 15 de mayo de 2015, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general (art. 88 último párrafo de la LCQ).- Resistencia, 06 de noviembre de 2014.

Nicolás Alejandro Jokmanovich
Abogado/Secretario

c/c. E:10/11 V:19/11/14

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil Comercial y Laboral Quinta Circunscripción de General José de San Martín, a cargo del Dr. LUIS FELIPE ZABALLA, Secretaria N° 5, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a Herederos y acreedores del Sr. CRISTOBAL FRETE, M.I. 2.523.166, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**FRETE CRISTOBAL S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte N° 78/2014, General José de San Martín, 31de octubre de 2014.

Gustavo Juan Dib
Secretario

R.Nº 157.015 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- Dr. JOSE TEITELBAUM - Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña - cita por 3 y emplaza por 30 días contados, a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. PIRIS ARGENTINO M.I. 7.404.385, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: **PIRIS ARGENTINO s/ SUCESORIO** Expte.1970/14 sec.2, Juzgado de Paz Letrado, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 28 de octubre de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 157.017 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Pcia. R. Sáenz Peña - Chaco, Secretaria 2 , a cargo del Dr. José TEITELBAUM - Juez de Paz LETRADO, Sáenz Peña -, sito en calle Belgrano N° 768 1er. Piso, en los autos caratulados "**GEREZ SILVESTER de DIAZ Y DIAZ FLORENCIO S/ SUCESORIO**", Expte. N° 1688/14, se cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de GEREZ SILVESTER de DIAZ - DNI. N° 08.971.419 fallecida el 06/10/1972, y DIAZ FLORENCIO – DNI. N° 07.404.139, fallecido el 06/10/2001, bajo apercibimiento de ley.- 24 de octubre de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 157.019 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 15 de Resistencia Chaco, a cargo de la Dra Andrea Fabiana Doval Juez, Secretaria a mi cargo, sito en calle Av Laprida N° 33 Torre I Piso 2 en los autos: **SANCHEZ DE SILGUERO ELISA S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO** EXPTE N° 11104/13, ordena CITAR por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. SANCHEZ DE SILGUERO ELISA DNI N° 12.293.708 para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 18 de septiembre de 2014.

Dr. Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.Nº 157.020 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2 sito en calle Brown N° 249, 2do Piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. PELLIZZARI CLARA -MI N° 6.620.100- para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley en los autos: "**PELLIZARI CLARA S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 1710/14. Resistencia, 28 de octubre de 2014.

Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 157.021 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- JORGE MLADEN SINKOVICH-JUEZ— Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en Calle López N° 48 - Altos, de ésta Ciudad, en autos caratulados: "**RODRÍGUEZ, OSCAR JOSÉ S/ SUCESIÓN AB - INTESTATO**", Expte. N° 9125/14. "Resistencia, 23 de Octubre de 2014. Publíquense Edictos por TRES (3) DÍAS, en el Boletín Oficial y en un Diario Local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JOSÉ OSCAR RODRÍGUEZ, DNI. N° 10.384.622, fallecido en fecha 03 de Junio de 2014, en el Hospital Perrando, de Resistencia, Chaco, para que dentro de TREINTA (30) DÍAS, que se contarán a partir de la última publicación, así lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 03 de noviembre de 2014.

Lorena Mariana Terada
Secretaria

R.N° 157.024 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- Por disposición del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco en Expte. N° 041/14 caratulado: "**NAVARRO, CLAUDIA YANINA S/INSCRIPCION MATRICULA DE MARTILLERO PUBLICO**", se hace saber por un día que la señora Claudia Yanina NAVARRO, D.N.I.N° 31.787.945, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Resistencia, 07 de noviembre de 2014.

Hugo Guillermo Bel, Presidente

R.N° 157.025 E:12/11/14

>*<

EDICTO.- DRA. MARIA EUGENIA BARRANCO CORTES, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Resistencia- (Chaco), sito en Av. Laprida 33 - Torre 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, MARCOS MOLINA, D.N.I. N° 7.405.052, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**MOLINA MARCOS S/ SUCESION AB INTESTATO**" Expte. N° 4726/14. Resistencia, Chaco, 1 de septiembre de 2014. Fdo. DRA. MARIA EUGENIA BARRANCO CORTES.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria

R.N° 157.026 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, Secretaría única, sito en calle Lopez y Planes N°38, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti -Juez-, cita al demandado Sr. SERGIO OMAR GARCÍA, con M.I. N° 14.437.251 por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de DIEZ (10) DIAS, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Así lo dispone en autos caratulados: "**BENITEZ, MARTÍN LEANDRO C/GARCIA,, SERGIO OMAR Y/O QUINTANA EDUARDO GABRIEL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL P/ ACC.TRANSITO**", (Expte. N° 5.222/13), Resistencia, 05 de noviembre de 2014.-

Teresita Maria Beatriz Fanta, Secretaria

R.N° 157.027 E:12/11 V:14/11/14

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz, a cargo del juzgado de paz de la ciudad de Barranqueras, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Recchia, sito en Av. 9 .de Julio N° 5320, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de su última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Jose de la Paz Castillo, C.I. N° 7.347.366, en los autos caratulados: "**Castillo Jose de la Paz s/ Juicio Sucesorio**" Expte. N°: 691/14, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, 03 de noviembre de 2014.

María Alejandra Recchia
Secretaria

R.N° 157.028 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, CITA POR TRES Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS a los Herederos y Acreedores de VICTORIO ODILO KLATT, MI N° 10.277.723, para que hagan valer sus derechos en autos "**KLATT VICTORIO ODILO S/ JUICIO SUCESORIO**" - Expte. N° 395 - Año 2014, bajo apercibimiento de Ley. J.J. Castelli, Chaco 03 de noviembre de 2014.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.N° 157.029 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don ADOLFO DELMIDIO CACERES MI. 7.922.725 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos **caratulados "CACERES, ADOLFO DELMIDIO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO"**, Expte. N° 1363/13, que tramita ante la Secretaría N° 3 del Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco con asiento en la Ciudad de P.R. Sáenz Peña. Pcia. R.S. Peña, 06 de octubre de 2014.

Norma Cristina Avalos
Secretaria

R.N° 157.032 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don IGNACIO BONDAR MI. 7.909.791 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "**BONDAR, IGNACIO S/SUCESORIO**", Expte. N° 2580/14, que tramita ante la Secretaría N° 3 del Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco con asiento en la Ciudad de P.R. Sáenz Peña.

Pcia. R.S. Peña, 19 de febrero de 2014.

Silvia Analía Vittar
Secretaria

R.N° 157.033 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don JUAN RAMON PALLAREZ, M.I. 7.913.726 a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "**PALLAREZ, JUAN RAMON S/ SUCESORIO AB INTESTATO**", Expte. N° 2315/13, que tramita ante la Secretaría N° 1 del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco con asiento en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña. Pcia. R.S. Peña, 28 de octubre de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio, Secretaria

R.N° 157.034 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don EDUARDO JOSÉ SÁNCHEZ, MI. 8.074.378 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**SANCHEZ, EDUARDO JOSÉ S/SUCESORIO**", Expte. N° 80/14, que tramita ante la Secretaría N° 2 del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. R.S. Peña, 23 de mayo de 2014.

Dra. Silvia Marina Risiuk
Secretaria

R.N° 157.035 E:12/11 V:17/11/14
----->*<-----

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don MATEO FAUSTINO CORDERO, DNI. 93.888.846 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**CORDERO, MATEO FAUSTINO S/SUCESORIO**", Expte. N° 1211/12, que tramita ante la Secretaría N° 1 del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. R. S. Peña, 7 de febrero del año 2014.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 157.036 E:12/11 V:17/11/14
----->*<-----

EDICTO.- DRA. FABIANA BARDIANI- Juez Civil y Comercial N° 20 de la Ciudad de Resistencia, Dra. Nancy Duran secretaria, sito en Av. Laprida 33 Torre 2 2do.Piso, en autos caratulados "**SOTO OSCAR ALFREDO C/ GODOY HECTOR ARIEL Y/O LIDERAR SEGUROS S.A.Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/DAÑOS Y PERJUICIOS**" EXPTE. N° 6757/08, se ha ordenado la notificación de la sentencia que a continuación se detalla al señor HECTOR ARIEL GODOY, el que se publicará por dos días en un diario local y en el Boletín Oficial. "Resistencia, 26 de junio de 2013; AUTOS Y VISTO: CONSIDERANDO: FALLO: I-HACER lugar a la demanda de daños y perjuicios promovida por el Sr. Oscar Alfredo Soto, por los que en consecuencia condeno al Sr. HECTOR ARIEL GODOY Y/O LIDERAR SEGUROS S.A., a abonar al actor en el plazo de diez días de quedar firme y consentida la presente, la suma de PESOS DOS MIL OCHOSCIENTOS (\$2.800) en concepto de los daños y perjuicios reclamados en la presente demanda, con mas los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos. II-IMPONIENDO las costas a los demandados vencidos (art. 68 del C.P.C.C.), a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. DANIELA S. B. REPETTO en las sumas de PESOS DOS MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2875) y de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.150) como patrocinante y apoderada, respectivamente. Y los del Dr. JOSE ENRIQUE BONFANTI en la suma de PESOS DOS MIL TRECE (\$2013) como patrocinante y PESOS OCHOSCIENTOS CINCO (\$805) como apoderado. Todo con mas IVA si correspondiere y conforme lo dispuesto por los arts 5 párrafo segundo, arts. 3,5,6,7 y 10 de la ley arancelaria. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. III.-REGULANDOSE los honorarios diferidos de fs. 20/201 ref. de la siguiente manera: los de la Dra. Daniela S.B.Repetto en el doble carácter de patrocinante y apoderada en las sumas de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$280) y PESOS CIENTO DOCE (\$112), respectivamente; con mas IVA si correspondiere. Todo conforme las pautas dadas en los considerandos (art. 4-Ley 2011). Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. IV.- REGULANDO los honorarios diferidos de (fs. 213/215), ref. de la siguiente manera: los de la Dra. DANIELA S.B.REPETTO en el doble carácter de patrocinante y apoderada en las sumas de PESOS CUATROCIENTOS (\$400) y pesos ciento sesenta (\$160), respectivamente, con mas IVA si correspondiere. Todo conforme las pautas dadas en los considerandos (art 4- Ley 2011) notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. V.- REGISTRESE, PROTOCOLICESE Y NOTIFIQUESE. Fdo.Fabiana

Andrea Bardiani, Juez - Nancy Duran, secretaria. Resistencia, 22 de octubre de 2014.

Dra. Nancy E. Duran
Secretaria

R.N° 157.037 E:12/11 V:14/11/14
----->*<-----

EDICTO.- Dra. MARTA B. AUCAR DE TROTTI, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19 de Resistencia(Ch.), Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Monte, sito en López y Planes n° 38, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de: ROBERTO OMAR PICCONE - D.N.I. 1.992.211-, DELIA ROMERO -D.N.I. 2.299.015 - y ROBERTO ALFREDO PICCONE - D.N.I. 7.839.766 - para que comparezcan a, hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**PICCONE, ROBERTO OMAR; ROMERO, DELIA y PICCONE, ROBERTO ALFREDO S/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. n° 9595/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, (Ch.), 5 de noviembre de 2014.

María Eugenia Monte
Secretaria

R.N° 157.039 E:12/11 V:17/11/14
----->*<-----

EDICTO.- DRA. SILVIA MIRTA FELDER, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMO SEXTA NOMINACION SITO EN AV. LAPRIDA 33, TORRE I, 3° PISO, DE RESISTENCIA, CHACO, CITA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE TREINTA (30) DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, A HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE Sr. LUIS ROLANDO MAYOL, D.N.I. N° 7.437.827, DECE-SO OCURRIDO EL DIA 07/11/2013, A FIN DE QUE COMPAREZCAN POR SI O POR APODERADO A HACER VALER SUS DERECHOS EN RELACION A LOS BIENES RELICTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN LOS AUTOS **CARATULADOS: "MAYOL LUIS ROLANDO S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, EXPTE N° 9019/14 QUE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO A MI CARGO. Resistencia, 24 de octubre de 2014.

Andrea B. Alonso
Secretaria

R.N° 157.040 E:12/11 V:17/11/14
----->*<-----

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar HAIQUEL, Juez, Juzgado Civil, Comercial y Laboral; Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Nélide GETTE, M.I. 4.282.936, bajo apercibimiento de ley, en autos "**GETTE, NELIDA S/JUICIO SUCESORIO**" - Expte. N° 367/14-JC, Secretaría a mi cargo. J.J.Castelli, Chaco, 24 de octubre de 2014.

Dra. Sandra Selva E. Gaynecotche
Secretaria

R.N° 157.041 E:12/11 V:17/11/14
----->*<-----

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N°2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. CLAUDIA A. TORASSA, Secretaria a cargo de la Dra. LAURA V. BUYATTI, cita por TRES (3) días y emplaza por TREINTA (30) a herederos y acreedores de los Sres. ANSELMO WENK, M.I. N°2.474.686, y SANTIAGO RAMON WENK, M.I. N°2.523.506, para que hagan valer sus derechos en autos: **WENK, ANSELMO Y WENK, SANTIAGO RAMON S/SUCESION AB-INTESTATO**; Expte.: 1225 / Año: 2013, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría 27 de Octubre del año 2014.

Dr. Pablo Ivan Malina
Secretario

R.N° 157.043 E:12/11 V:17/11/14
----->*<-----

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez, del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en 9 de Julio N° 372 (altos), de Villa Angela, Chaco, cita por Tres días y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y legatarios, para que se presenten a hacer valer sus dere-

chos en el Expte. N° 710/14, caratulado: "**Sultc, Andrés Ruperto S/ Sucesión Ab-Intestato**", Secretaria única, de este Juzgado. Villa Angela, 1 de octubre de 2014.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Secretaria

R.N° 157.045 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez, del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en 9 de Julio N° 372 (altos), de Villa Angela, Chaco, cita por Tres días y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y legatarios, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 928/14, caratulado: "**Montenegro, Ranulfo S/ Sucesión Ab-Intestato**", Secretaria única, de este Juzgado.- Villa Angela, 24 de octubre de 2014.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Secretaria

R.N° 157.044 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Juzg Civ y Com N° 2, a cargo de la Dra. CLAUDIA TORASSA, de calle 9 de Julio 375, cita y emplaza por tres (3) días a los que se consideren con derecho a bienes dejados por ROJAS FELIPE FAUSTINO, D.N.I. N° 7.440.178 y GALLARDO ANTONIA FELISIDAD, D.N.I. N° 1.549.171, para que en el término de TREINTA (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**ROJAS FELIPE F Y GALLARDO ANTONIA F. S/ SUCESION AB-INTESTATO**", EXPTE. 954 - AÑO 2.014.- Villa Angela, Chaco, 3 de noviembre de 2014.- Dra. Patricia Rocha, Juez Subrogante.-

A. Slanac
Secretaria Provisoria

R.N° 157.047 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. PATRICIA LORENA CIMBARO CANELLA, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Civil, Comercial y Laboral N°2, de la ciudad de Charata. Chaco, sito en Monseñor de Carlo N°645, piso 4°, en los autos caratulados: "**CEJAS MAXIMO s/ Sucesión Ab-intestato**", Expte. N° 1034/2.014, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Don CEJAS MÁXIMO, L.E. N°3.551.580, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTO.- Charata, Chaco, 3 de noviembre de 2014.-

Dr. Claudio Federico Bernad
Secretario

R.N° 157.048 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata-Pcia. del Chaco, Dr.ALVARO DARIO LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: PAULINA VILLALBA, M.I. N° 6.585.202, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**VILLALBA, PAULINA S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 442, F° 276, Año:2014, bajo apercibimiento de Ley.- a cargo de Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria.- Charata - Chaco, 5 de noviembre de 2014.

Mariel Ivana Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 157.049 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, (Secretaría N° 4) de Presidencia Roque Saenz Peña, Chaco. Dra: MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don RUBEN ORLANDO TOURN, DNI N° 7.441.651, fallecido en fecha 03 de enero de 2014 en esta ciudad. Así está ordenado en los autos caratulados "**TOURN RUBEN ORLANDO S/ SUCESORIO AB INTESTATO**", Expte. N° 1756/14. Sec.

N° 4, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad. Pcia. R.S. Peña, 28 de octubre de 2014.

Norma Cristina Avalos
Secretaria

R.N° 157.051 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del JUZGADO DE PAZ LETRADO de la Ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito Av. 9 de Julio N° 5.320-Ciudad, CITA por TRES (3) y EMPLAZA por TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes STARCEVICH ELOIS ALFREDO, M.I. N° 7.441.308, y SERAFINI IRMA ELSA M.I. N° 3.571.571, en los autos caratulados: "**STARCEVICH ELOIS ALFREDO O ALFREDO Y SERAFINI IRMA ELSA S/ SUCESORIO**", EXPTE. N° 438/14, bajo apercibimiento de Ley.- Barranqueras, 27 de octubre de 2014.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 157.055 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- LA DRA. FABIANA ANDREA BARDIANI, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 20 Y LA DRA. NANCY E. DURÁN, A CARGO DE LA SECRETARÍA, SITO EN AVENIDA LAPRIDA N°33, TORRE 2, PISO N°2, DE ESTA CIUDAD DE. RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, CITA POR TRES (3) DÍAS Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DÍAS A HEREDEROS, ACREEDORES, LEGATARIOS, QUE SE CREAN CON DERECHOS AL HABER HEREDITARIO DEL SEÑOR ODILON RAMON FERNANDEZ, DNI. N° 7526275 COMPAREZCAN POR SI O POR APODERADO A HACER VALER SUS DERECHOS, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**FERNANDEZ ODILON RAMON S/ JUICIO SUCESORIO**", EXPTE. N°1828/14. PUBLIQUESE POR TRES (3) DIAS. RESISTENCIA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Dra. Nancy E. Duran
Secretaria

R.N° 157.056 E:12/11 V:17/11/14

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez Titular a cargo del Juzgado de Paz letrado sito en Belgrano 767, 1er piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados **PARIS IRMA MONICA VIVIANA C/ BERTUCCI MARISA DEL CARMEN s/EJECUCIÓN DE ALQUILERES**, Expte 345/14, Secretaria N° 1, cita por dos (2) días a María del Carmen Bertucci DNI N° 21.881.399, para que en el término de cinco (5) días desde la última publicación, oponga excepciones legítimas si las tuviere y constituya domicilio, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art 520 del CPCCCH- Secretaria, 7 de noviembre de 2014.-

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 157.061 E:12/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Alicia Susana Rabino, Juez en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Rosana Ledesma, sito en Av. Laprida N° 33 — Torre I, de esta ciudad, en autos caratulados "**PITALA, CARLOS GUILLERMO C/ SELENCO DE ROSSI, ANA JULIETA S/ ESCRITURACIÓN**", Expte 11378/07, CITA a ANA JULIETA SELENCO DE ROSSI, por 2 (dos) días, para que en el termino de 10 (diez) días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Rcia. 24 de octubre de 2014.-

Claudia Rosana Ledesma
Secretaria

R.N° 157.063 E:12/11 V:14/11/14

>*<

EDICTO.- La Dra Alicia Susana Rabino, Juez en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Rosana Ledesma, sito en Av. Laprida N° 33 — Torre II, de esta ciudad, en autos caratulados "**RUIZ DIAZ, NATIVIDAD DE JESUS S/SUCESION AB INTESTATO**", Expte

7664/14, CITA a HEREDEROS Y ACREEDORES de la causante, Sra. RUIZ DIAZ, NATIVIDAD DE JESUS, D.N.I. N° 14.447.350 por 3 (TRES) días, EMPLAZÁNDOLOS por TREINTA (30) días, a fin de que tomen intervención en autos para hacer valer sus derechos y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, respectivamente, bajo apercibimiento de ley. RESISTENCIA, 9 de noviembre de 2014.

Claudia Rosana Ledesma
Secretaria

R.N° 157.064 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° Piso, Resistencia; cita a MARIANA FORTIN DE SERAFINI, o sus HEREDEROS si los hubiere, por el término de CINCO (5) días, para que en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación, comparezcan a tomar intervención en la causa: "**CODUTTI ELIAS JOSE MANUEL; CODUTTI MARIA EUGENIA; CODUTTI MARIA LAURA; CODUTTI OMAR ELIAS (H) Y MENENDEZ YOLANDA C/ FORTIN DE SERAFINI MARIANA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", Expte. N° 10687, Año 11, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Secretaría, 6 de noviembre de 2014.

Liliana Niveyro
Secretaria

R.N° 157.066 E:12/11 V:21/11/14

EDICTO.- Dr. LUIS EDGARDO DELLAMEA, Juez Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, sito en Soldado Aguilera N° 1795, Barrio Ricardo Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, declara: Publíquese Edictos citatorios por TRES (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro del término de TREINTA (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos. Causante: Sr. SOSA MARIO ROBERTO DNI N° 8.046.900, en los autos caratulados: "**SOSA MARIO ROBERTO S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 88/14. Resistencia, 24 de octubre de 2014.-

Fernanda Marianela Motter Lugo, Secretaria

R.N° 157.068 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- Dr. LUIS EDGARDO DELLAMEA, Juez Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, sito en Soldado Aguilera N° 1795, Barrio Ricardo Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, declara: Publíquese Edictos citatorios por TRES (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro del término de TREINTA (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos. Causante: Sra. TORO ELVA, DNI N° 6.600.000, en los autos caratulados: "**TORO ELVA S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 85/14. Resistencia, 24 de octubre de 2014.-

Fernanda Marianela Motter Lugo, Secretaria

R.N° 157.069 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- La DRA. ELOISAARACELI BARRETO-JUEZ del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, cito en Laprida N° 33, Planta Baja de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, CITA por tres (3) días y EMPLAZA por treinta (30) días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de DON ABEL CESAR AVALOS M.I. N° 7.902.536, en Expte. N° 10315/13 "**AVALOS ABEL CESAR S/SUCESION AB INTESTATO**", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo de la DRA. ELOISAARACELI BARRETO-JUEZ. Secretaria N° 1. Resistencia, 09 de septiembre de 2014.

Dra. Alba Graciela Cordon. Secretaria

R.N° 157.070 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- La DRA. SILVIA GERALDINE VARAS, Juez Civil y Comercial n° 22, Secretaría N° 22 a cargo de la DRA. Valeria Alejandra Turtola, sito en Avda. Laprida n° 33 Torre II 4° Piso, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, hace saber que en los autos caratulados. "**CARRASCO BASILIO S/ JUICIO SUCESORIO**", EXPTE. N° 9361/14 se ha dispuesto CITAR por edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS, en el Boletín Oficial y un Diario local, a los presuntos herederos del SR. BASILIO CARRASCO DNI. N° 07.524.347 emplazando a por el término de TRIENTA (30) DIAS, posteriores a su publicación a herederos y acreedores Que se crean con derecho al haber hereditario. Resistencia, 03 de noviembre de 2014.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria

R.N° 157.071 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- Sra. Juez, Dra. DELIA FRANCISCA GALARZA, Juez del Juzgado de Paz letrado de Primera Categoría, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y acreedores por (3) días emplazando a todos los que se consideran con derecho a la herencia para que dentro de TREINTA DIAS (30) comparezcan por si o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por el causante Sr. ALFREDO LÓPEZ, MI N° 7.910.996, en autos caratulados: "**LÓPEZ, ALFREDO S/ SUCESORIO**" EXPTE. N° 262/14. Gral. José de San Martín, Chaco, 3 de noviembre de 2014.-

Yilda Pasotti
Secretaria

R.N° 157.072 E:12/11 V:17/11/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER OUE, RESPECTO DE CENTURION, JUAN CARLOS (D.N.I. N° 24.066.808, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud.Albañil, domiciliado en Quinta 3 - Manz. 20 - Parc 9 - Barrio Guiraldes, Resistencia - Chaco, hijo de Juan Carlos Centurion y de Ramona Adela Mosqueda, nacido en Buenos Aires, el 9 de octubre de 1974), en los autos caratulados "**CENTURION, JUAN CARLOS S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 289/14, se ejecuta la Sentencia N° 34/13 de fecha 25.04.2013, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO al imputado JUAN CARLOS CENTURION, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de ROBO SEGUIDO DE MUERTE (u homicidio en ocasión de Robo) (art. 165 del CP) y ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE IDONEIDAD NO ACREDITADA (art. 166. inc 2°, in fine del CP en calidad de coautor), a sufrir la pena de DOCE (12) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, con las accesorias legales (art 12 CP), declarándose REINCIDENTE (art. 50 del C.P.), en esta causa N° 1-15369/12, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de ROBO SEGUIDO DE MUERTE. Con Costas.... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sanchez Dansey - Juez - Dra. Natalia Fernandez Floriani -Secretaria- de la Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 24 de octubre de 2014. amm.

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario Provisorio

s/c. E:12/11 V:21/11/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER OUE, RESPECTO DE VALIENTE, ROBERTO EDUARDO (alias "Roberto", D.N.I. N° 27.690.088, Argentino, Concubinad, de ocupación Vendedor Ambul, domiciliado en Avenida España y Fortín Rivadavia (Casilla 30), Barranqueras, hijo de Silvano Santos Valiente y de Gumercinda Lugo, nacido, en Rosario - Santa Fé, el 19 de septiembre de 1978, Pront. Prov. N° 68197 Secc sp y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**VALIENTE, ROBERTO EDUARDO SEJECUCION DE PENA (EFECTIVA)**"

VA-PRESO", Expte. N° 302/14, se ejecuta la Sentencia N° 186 de fecha 04.10.2012, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a ROBERTO EDUARDO VALIENTE, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO POR EL VINCULO, arts. 80 inc. 1 y 45 del Código Penal por el que fuera requerido a juicio, a la PENA DE PRISIÓN PERPETUA, y accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas. Corresponde al hecho ocurrido el 12 de noviembre de 2011, en calle Fortín Rivadavia 3500, Resistencia, Chaco, en perjuicio de Silvio Santo Valiente. Con costas. II)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dra. María Virginia Serrano Díaz Colodrero. Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 28 de octubre de 2014.-

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:12/11 V:21/11/14

LICITACIONES

SECHEEP

LICITACION PUBLICA N° 02/2014

Consiste en la CONTRATACION POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS HACIA TERCEROS EMERGENTES DE CAIDAS DE POSTES y/o ELEMENTOS DE SUSTENTACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS y/o CORTES DE CABLES CON O SIN TENSION DE ENERGIA ELECTRICA, ETC., EN TODO EL AMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y QUE LA EMPRESA S.E.CH.E.E.P. MANTENGA EN PROPIEDAD USUFRUCTO O GUARDA, con un presupuesto Oficial estimativo de \$ 2.025.000,00 (PESOS: DOS MILLONES VEINTICINCO MIL), I.V.A. e impuestos incluido.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 26/11/14- HORA:10:00 VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.025,00 (PESOS: DOS MIL VEINTICINCO).

LUGAR DE APERTURA: EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE S.E.CH.E.E.P. DE BELGRANO 566 - PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - PROVINCIA DEL CHACO.

ACLARACIÓN: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de PROVEEDORES de S.E.CH.E.E.P..

CONSULTAS Y/O RETIRO DE PLIEGOS: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. en Manuel Belgrano N° 566 - Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña- Provincia del Chaco-, así como en S.E.CH.E.E.P. de Arturo Illia N° 299 - Ciudad de Resistencia-Provincia del Chaco-, y en la CASA DEL CHACO Avda. Callao N° 322 Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, personalmente o por Correo Certificado, pudiendo consultarse también por INTERNET en www.secheep.gov.ar y/o <http://www.chaco.gov.ar/licitaciones/licitaciones.asp?ministerio=101&tipo='licitación+Pública'>

El Directorio

s/c. E:03/11 V:12/11/14

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 536/14

OBJETO: Adquisición de muebles de oficina para dependencias del Poder.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 de Noviembre de 2014 - 09,00 horas.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE SOBRES: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2do. Piso - Ciudad.

INFORME Y ENTREGA DE PLIEGOS: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07,30 a 12,30 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), en papel sellado de la ATP PRESUPUESTO ESTIMADO:

PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 275.000,00).

Miguel Angel Merchenco

Jefe Departamento a/c. Área Compras y Suministros
s/c. E:5/11 V:14/11/14

SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO

EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 03/14

PRIMER LLAMADO

OBJETO: "OBRA: Sistema Cloacal Estación Elevadora N° 52 - 1ra. Etapa",

FECHA DE APERTURA: 21/11/2014 **HORA:** 10:00 Hs.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.614.998,60

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 5.000,00

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P.-Av. 9 de Julio 788-Rcia. Hasta las 12:00 Hs. del día 14/11/2014 inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P.- Av.9 de Julio 788 — Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

Sergio D. Ruffino

A/C. Dir. Compras

c/c. E:5/11 V:14/11/14

BANCO DE LA NACION ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

INMUEBLES

Llámesse a la Licitación Pública INM N° 3492 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y silletería" en el edificio sede de la sucursal GRAL. JOSE DE SAN MARTIN (Ch).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 26/11/14 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Gral. José de San Martín (Ch) y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000.

COSTO ESTIMADO: \$ 905.530,50.- más IVA.

Silvia E. Lassalle

Jefe de División

R.N° 156.922 E:5/11 V:12/11/14

BANCO DE LA NACION ARGENTINA AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

INMUEBLES

Llámesse a la Licitación Pública N° INM – 3495, para la ejecución de los trabajos de "Refuncionalización y trabajos varios" en el edificio sede de la sucursal LA LEONESA (Ch).

La apertura de las propuestas se realizará el 02/12/14 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal La Leonesa (Ch) y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 650.

COSTO ESTIMADO: \$ 547.558,56.- más IVA.

Rosa Limia

Jefe Departamento - 2518

R.N° 156.923 E:5/11 V:12/11/14

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 359/2014

Actuación Simple N° E4-2014-6096-A

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de un automotor 0 Km. sedan cuatro puertas- naftero- con destino a la Subsecretaría de Hacienda.

PRESUPUESTO OFICIAL: Es de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$235.400,00) aproximadamente, autorizado por Resolución N° 0355/14.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas- Marcelo T. de Alvear N° 145- 3° Piso- Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 13 de Noviembre del 2014, a las 09:00 horas.

CONSULTAS: Sistema Integrado de Contrataciones - Marcelo T. de Alvear N° 145- 3° Piso-Casa de Gobierno. T.E.: 4448070 -Interno 8851

VENTA DE PLIEGOS: A partir del 05/11/2014 en el horario de 08:00 a 12:00 hs., en la Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145. 3° Piso. Casa de Gobierno.

PRECIO DE LOS PLIEGOS: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95. Resistencia, Chaco.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

C.P. Néstor Hugo Sager
 Secretario Técnico

s/c. **E:7/11 V:12/11/14**

----- >*< -----
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: INSTITUTO SUPERIOR PARA LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA DE BELLAS ARTES "ALFREDO S. PERTILE" - RESISTENCIA

"Construcción del Edificio"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/14

Presupuesto Oficial: \$43.458.361,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 10/12/2014 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
 Provincia del Chaco

César Gabriel Lemos
 Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. **E:7/11 V:19/11/14**

----- >*< -----
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA - PUERTO BUQUERAS
JURISDICCIÓN 39

LLAMADA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR

RODADO UTILITARIO TIPO TOYOTA HILUX 4X2 SRV
 DOBLE CABINA 3.0 TDI PANA DIESEL
 0 KM

PLIEGO Y CONSULTAS EN AV. ALMIRANTE BROWN S/N
 ATENCION DE 09:00 A 13:30

FECHA DE APERTURA 05 DE DICIEMBRE DEL 2014
 11:00 HORAS

Roberto S. Benítez
 Administrador

R.N° 157.057 E:12/11 V:21/11/14

----- >*< -----
 PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 331/14

OBJETO: la adquisición de un (1) vehículo automotor, tipo "Furgón Utilitario", "0" kilómetro, sin uso, último modelo, que deberá ajustarse en un todo a la Ley Nacional N° 24.449 y Decreto Reglamentario N° 646/95, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del MERCOSUR, con destino al Instituto de Cultura del Chaco.

Resolución N° 5268/14.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS DOS MIL (\$ 202.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Instituto De Cultura Del Chaco - Dto. Contrataciones. Arturo Illia N° 245 - Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 25 de Noviembre de 2014 a las 10:00 horas

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Instituto de Cultura hasta el día 25/11/14 a las 10:00.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 17/11/14 en la Dto. Contrataciones- Instituto De Cultura Del Chaco Arturo Illia N° 245-Rcia.-Chaco, de 08:00 a las 12:00 hs.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). Sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones -
 Instituto de Cultura

Mirtha Zulma Cabral

a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:12/11 V:17/11/14**

----- >*< -----
 PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
 SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
 GESTION PÚBLICA
LICITACION PUBLICA N° 439/2014

OBJETO: Adquisición de galletitas -dulces y saladas- con destino al refrigerio del personal afectado al área de Gobernación, por un período estimado de seis (6) meses.

RESOLUCION N° 573/2014. S.G.G.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145- 6° Piso-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 a las 09:00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.11.2014 a las 09:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 17.11.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones.

CPN. María Rosalía Dimitroff

Dcción. Gral. de Contrataciones Estratégicas
s/c E:12/11 V:17/11/14

————— >*< —————
PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA Nº 032/14

EXPEDIENTE Nº 0153/14

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza.

Destino: Edificio de la Torre II del predio del Fuero Civil - sito en Av. Sarmiento Nº 802 - Resistencia.

Monto estimado: \$ 2.000.000,00

Fecha de apertura: 27 de noviembre de 2014.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentacion de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao Nº 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

LICITACION PRIVADA DE VENTA Nº 04/2014
EXPEDIENTE Nº 161/14

Objeto: Llamado a licitación para la venta de chatarra.

Fecha de apertura: 27 de noviembre de 2014.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentacion de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** 100 Unidades Tributarias - \$ 20,00 (pesos veinte).
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa del Dpto. de Compras y Suministros

s/c E:12/11 V:21/11/14

————— >*< —————
PROVINCIA DEL CHACO

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PUBLICOS**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACION PUBLICA Nº 555/14

OBJETO: "LOCACION DE UN INMUEBLE POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO, CON OPCION A RENOVACION AUTOMATICA POR UN (1) AÑO MAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE INSPECCIONES DEL M.I. Y S.P."

REPARTICIÓN SOLICITANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00)

PRECIO DEL LEGAJO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

FECHA DE APERTURA: EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, A LAS 10:30 HORAS. EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA — PROVINCIA DEL CHACO.

GARANTIA DE OFERTA: 1% DE LA OFERTA.

Lugar de Consulta y Adquisición de Pliegos: En la Dirección de Administración (Departamento Compras) — Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos — Domicilio Marcelo T. de Alvear N, 145 — 2º Piso — Casa de Gobierno - Resistencia — Provincia del Chaco, a partir del 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Lugar y Horario de Recepción de las Ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos; hasta las 10:00 horas del día 24 de NOVIEMBRE DE 2014.

Para Intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar una Constancia de Inscripción (Original) del Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco. LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA UN (1) DIA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Kocka Edith P. A.

Directora de Administración

s/c. E:12/11 V:17/11/14

————— >*< —————
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

LLAMAMOS A LICITACIONES

En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncian los llamados a las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales.

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – Bº Colonia Aborigen – La Tigra – Provincia Chaco.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 32/14

Presupuesto Oficial: \$1.116.679,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 17/12/2014 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 -- Resistencia - Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.117,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

+++++

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – Campo Largo – Provincia Chaco.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 33/14

Presupuesto Oficial: \$1.162.167,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 17/12/2014 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 -- Resistencia - Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.163,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.-

Provincia del Chaco

César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:12/11 V:26/11/14

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Viviendas

LICITACION PUBLICA Nº 06/2014

"200 VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CHACO",

distribuidas en 8 grupos, con provisión de terrenos a cargo del I.P.D.U.V. o de las oferentes

Presupuesto Oficial Tope Total : \$47.808.750,00

| GRUPO | OBRA | TERRENO | CANT. VIV. | TIPO | SUBTOTAL PROTOTIPOS | PRESUPUESTO OFICIAL TOPE (Viviendas, Infraestructura y Obras Comp.) - APORTE/ACION - ENERO 2014 | PRESUPUESTO TOPE TERRENO - APORTE PROVINCIA | PLAZO | CAPACIDAD DE CONTRATAC. |
|--------------|--|--|------------|---------|-------------------------|---|---|-------|-------------------------|
| 1 | "40 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en AVIA TERAI" | Circ. I - Secc. "B" - Qta. 48 - Pc. 1 (parte) (Municipal) | 38 | BASICA | \$ 9.025.000,00 | \$ 9.547.500,00 | - | 8 | \$ 12.730.000,00 |
| | | | 2 | DISCAP. | \$ 522.500,00 | | | | |
| 2 | "10 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en EL ASUSTADO" | Circ. X - Pc. 1115 (parte) (Estado de la Prov. del Chaco) | 9 | BASICA | \$ 2.137.500,00 | \$ 2.398.750,00 | - | 5 | \$ 3.798.020,83 |
| | | | 1 | DISCAP. | \$ 261.250,00 | | | | |
| 3 | "25 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en LA ESCONDIDA" | Circ. VII - Secc. "D" - Pc. 295 (Municipal) | 23 | BASICA | \$ 5.462.500,00 | \$ 5.985.000,00 | - | 7 | \$ 8.478.750,00 |
| | | | 2 | DISCAP. | \$ 522.500,00 | | | | |
| 4 | "25 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en LA LEONESA" | Circ. I - Secc. "C" - Ch. 17 - Pc. 1 (parte)(Municipal) | 23 | BASICA | \$ 5.462.500,00 | \$ 5.985.000,00 | - | 7 | \$ 8.478.750,00 |
| | | | 2 | DISCAP. | \$ 522.500,00 | | | | |
| 5 | "10 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en PRESIDENCIA ROCA" | Circ.VI - Secc. "A" - Mz. 102 - Pc. 7 (Municipal) y Circ. VI - Secc. A - Mz. 102 - Pc. 8 (IPDUV) | 9 | BASICA | \$ 2.137.500,00 | \$ 2.398.750,00 | - | 5 | \$ 3.798.020,83 |
| | | | 1 | DISCAP. | \$ 261.250,00 | | | | |
| 6 | "10 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en TRES ESTACAS" | Circ. IV - Ch. 61 - Pc. 15 (parte) (Estado de la Prov. del Chaco) | 9 | BASICA | \$ 2.137.500,00 | \$ 2.398.750,00 | - | 5 | \$ 3.798.020,83 |
| | | | 1 | DISCAP. | \$ 261.250,00 | | | | |
| 7 | "40 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en BARRANQUERAS" | A proveer por el oferente. | 38 | BASICA | \$ 9.025.000,00 | \$ 9.547.500,00 | \$ 800.000,00 | 8 | \$ 12.730.000,00 |
| | | | 2 | DISCAP. | \$ 522.500,00 | | | | |
| 8 | "40 Viviendas, Infraest. y Ob. Compl. en HERMOSO CAMPO" | A proveer por el oferente. | 38 | BASICA | \$ 9.025.000,00 | \$ 9.547.500,00 | \$ 320.000,00 | 8 | \$ 12.730.000,00 |
| | | | 2 | DISCAP. | \$ 522.500,00 | | | | |
| TOTAL | | | | | \$ 47.808.750,00 | \$ 1.120.000,00 | | | |

Sistema de Contratación de las Obras: Por Ajuste Alzado.

Capacidad de Contratación: según grupo.

Garantía de Oferta: equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial Tope de cada Obra.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro mil con 00/00 (\$ 4.000,00).

Venta del Pliego: A partir del 07/11/2.014 y hasta cinco (3) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas – En Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia de Proyecto y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: el 25/11/2.014 hasta las 08:00 hs. en Mesa de Entrada y Salidas del I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: el 25/11/2.014 a partir de las 8:30 hs. en el I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1855 – Resistencia.

Consultas y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. , hasta tres (3) días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: //ipdub.chaco.gov.ar o www.chaco.gov.ar/ipdub.



INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

GOBERNACION

CHACO

GESTION BACILEFF IVANOFF

Ing. Oscar Domingo Peppo
Presidente

CONVOCATORIAS

TEL.CEL. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que por Acta N° 133 en reunión de Directorio se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas. La misma deberá realizarse el día viernes 10 de octubre de 2014 a las 17:00 hs. en la sede social de Av. Alberdi 177 de la ciudad de Resistencia (3500) Chaco.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2014.
- 2) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración de los Directores.
- 3) Consideración de la Gestión de los Directores.
- 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio y de los Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores.
- 5) Renovación del mandato del Directorio y asignación de cargos del mismo por finalización del mandato.

Dr. Levin Daniel A., Apoderado Legal

R.N° 156.349 E:12/11 V:19/11/14

COMPañÍA LOGÍSTICA DE NORTE S.A. CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

POR CINCO DÍAS Convocase a los Señores Accionistas de Compañía Logística del Norte S.A a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2014 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria y convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2014, a las 11:00 has en primer convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria; las que se realizarán en la sede social, sito en Av. Rivadavia N° 640, Resistencia, Chaco, para tratar lo siguiente:

Asamblea Ordinaria. Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la propuesta de revocación del mandato del Director Miguel Angel Sartor y de la designación de un nuevo Director, a propuesta de la Bolsa de Comercio del Chaco, para completar mandato vigente.
- 3) Informe sobre las operaciones realizadas por Directores con Colono S.A. y condiciones de las mismas, desde el inicio del funcionamiento de la sociedad y hasta el ejercicio 2013.
- 4) Tratamiento de Deudores de la empresa. Listado y montos. Ratificación de actos cumplidos por el Directorio.
- 5) Situación Planta de Las Breñas y situación ante RUCA.
- 6) Financiamiento con Exportadores. Ratificación de Endeudamientos de la empresa.
- 7) Comercialización de productos agropecuarios.
- 8) Puerto de Barranqueras y dragado del Riacho.
- 9) Perspectiva de la empresa a futuro.

Asamblea Extraordinaria. Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Aumento de Capital social, por capitalización de deuda. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a los fines de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (de Sociedades Comerciales). Las personas

que asistan como apoderados y/o representantes podrán concurrir a la Asamblea con la documentación pertinente, a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.

Ing. Hugo Ernesto Atanasoff

Presidente Directorio

R.N° 156.973

E:07/11 V:17/11/14

>*<----- CONSORCIO CAMINERO N° 74

Los FRENTONES, CHACO

Expresado en moneda homogénea (pesos) del 31/05/2.014 fecha de cierre.

CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 74, tiene el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede del Consorcio, sito en Planta Urbana de Los Frentones, el día 28 de Noviembre de 2.014 a las 20:30 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.
- 2.- Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3.- Análisis y consideración de la siguientes documentación correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de Mayo de 2.014: **a-** Memoria; **b-** Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos I y II, e Inventario General; **c-** Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4.- Consideración de bajas y altas de socios.
- 5.- Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 6.- Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 7.- Elección para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandato de: **a.-** Un Vicepresidente, en reemplazo de DUPERTUIZ, Héctor Ismael; **b.-** Un Tesorero, en reemplazo de ANRIQUEZ, Lauro; **c.-** Un Vocal Titular 1°, en reemplazo de BRAHIM, Juana Elsa; **d.-** Un Vocal Titular 2°, en reemplazo de MONTORO, Antonio; **e.-** Un Vocal Suplente 2°, en reemplazo de GALVAN, Cesar; **f.-** Un Revisor de Cuentas Titular 2°, en reemplazo de DE LA FLOR, Oscar; **g.-** Un Revisor de Cuentas Suplente 2°, en reemplazo de POLENTARRUTI Roberto.
- 8.- Proclamación del Socio Consorcista de Representación Necesaria.
- 9.- Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 10.- Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.

Mirta Zulema Ledesma

Secretaria

Ricardo Antonio Daniel

Presidente

R.N° 157.018

E:12/11/14

>*<----- ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB DE AMIGOS 25 DE AGOSTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias

se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21/11/2014, a las 20:00 horas, en la sede social sito en Calle Uriburu 768, de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de un socio para presidir esta Asamblea y de dos socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el Acta de la misma.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2014, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al mencionado ejercicios.
- 3) Elección de tres miembros para conformar una comisión escrutadora de votos.
- 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 32°: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente.

Quintana, Marcelo

Secretario

R.N° 157.022

Ramírez, Carlos

Presidente

E:12/11/14

>*<

ASOCIACION CIVIL DE MAXI BASQUET LAS BREÑAS

LAS BREÑAS - CHACO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2014, a las 20:30 horas en la sede de la Asociación, sito en calle Jones N° 384 de Las Breñas, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea.
- 2.- Altas y Bajas de socios.
- 3.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador; correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, finalizado el 30 de Junio de 2014.

Nota: La Asamblea será convocada por única vez, realizándose la misma luego de una hora de espera con el quórum que hubiere en ese momento.

Marcelo José Ramsky

Secretario

R.N° 157.023

Oscar Arnoldo Tolosa

Presidente

E:12/11/14

>*<

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

NACIONALES DE CORZUELA

CONVOCATORIA

CORZUELA, CHACO

Señores Socios:

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Corzuela, tiene el agrado de convocarlos a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2.014, desde las 08:30 horas, en Santa Fé N° 375.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos socios asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario;
- 2°) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término;
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 comprendido desde el 01/04/13 al 31/03/14;
- 4°) Elección de una Comisión Revisora y Escrutadora de votos;
- 5°) Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva: Un Pro-tesorero, Un Vocal Titular Segundo, ambos por fallecimiento, Un Vocal Titular Tercero, baja por inasistencia, Un Vocal Suplente Segundo, por renuncia y dos miembros para la Comisión Revisora de Cuentas: Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por renuncia.

Art. 23°) Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Mario Leiva

Presidente

R.N° 157.030

E:12/11/14

>*<

ASOCIACION CIVIL "COMPARSA HAWAIANITOS"

VILLA ANGELA, CHACO

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

De conformidad con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social que establece la forma de realización de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 13 de diciembre de 2.014 en el local Social a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1° Nombramiento de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, juntos con el Presidente y Secretario.

Punto 2° Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

Punto 3° Información especial por la Convocatoria fuera de término.

Punto 4° Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Bienes de Uso, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N° 5 y 6 Cerrados al 30 de Junio de 2013 y al 30 de Junio de 2014.

Punto 5° Elección de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por 3 (Tres) miembros.

Punto 6° Elección del TOTAL de la Comisión Directiva, en todos los cargos por terminación de mandato. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular, Vocal Suplente por el término de 2 años. (Art. 16, 17, 18 y 19°)

Punto 7° Elección del Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente por el término de 2 años.

Punto 8° Proclamación de los nuevos integrantes de Comisión Directiva.

Punto 9º Aceptación de los Cargos de las nuevas Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisores de Cuentas.

Punto 10 Determinar el Monto de la Cuota Societaria.

Punto 11º Varios. Palabras finales.

Eugenia Petelsky

Tesorera

R.Nº 157.038

Rocio Natalia Rossi

Presidente

E:12/11/14

>*<

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES E INDUSTRIALES FORESTALES DEL DEPARTAMENTO SAN LORENZO

VILLA BERTHET, CHACO

CONVOCATORIA

Convócase, a los señores Socios de la Asociación Civil de Productores e Industriales Forestales del Departamento San Lorenzo a la Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 26 de Noviembre de 2014 a las 20:30 horas, en la sede Social de la Asociación situada en calle San Martín 675 de Villa Berthet, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de tres (3) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Motivo del atraso de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria.
3. Consideración de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 11 de Octubre del año 2013.
4. Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadro de Gastos e Ingresos, Informe del Revisor de Cuentas. Correspondiente al Ejercicio N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2014.
5. Consideración del destino a dar respecto del Resultado del Ejercicio considerado.

Héctor Alvarez

Secretario

R.Nº 157.047

Pablo Wachnowski

Presidente

E:12/11/14

>*<

SOCIEDAD RURAL EL ZAPALLAR - CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestras instalaciones, sitas en Chacra 30, Sección E, de esta localidad, el día viernes 12 de diciembre de 2014, a las veinte (20:00) horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2.- Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, e Informes de Auditoría y Sindicatura practicados al 30 de Septiembre de 2014.
- 3.- Elección de tres (3) socios para integrar la mesa escrutadora de votos.
- 4.- Elección de autoridades:
 - a.- Elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años en reemplazo de PRESIDENTE: Esteban KOLODZY, SECRETARIO: Roque Alejandro PICCILLI, VOCAL TITULAR 1º: Andrés Ceri CURA, VOCAL TITULAR 3º: Tomás MORENO; VOCAL TITULAR 5º Alberto GARCIA, todos por terminación de mandato; .y Elección de un miembro titular por

un (1) año, en reemplazo del VOCAL TITULAR 2º: Daniel Horacio FONTANA, por renuncia.

- b.- Elección de cuatro (4) miembros suplentes ,por un (1) año en reemplazo de: VOCAL SUPLENTE 1º: Otto E. SCHULZ, VOCAL SUPLENTE ,2º: Walter BADER, VOCAL SUPLENTE 3º: Gustavo I. GUERRERO, VOCAL SUPLENTE 4º: Raúl F., VAZQUEZ, todos por terminación de mandato.
- c.- Elección de dos (2) Síndicos por un (1) año, en reemplazo de: SINDICO TITULAR: Ricardo F. CURA y SINDICO SUPLENTE: Pablo A. GARCIA, ambos por terminación de mandato.

Nota: Si habiendo transcurrido una (1) hora de la fijada para la Asamblea no se hubiere formado el quórum requerido (50% más uno de los socios) la misma se realizará con los socios presentes cualquiera sea su número de cuerdo a lo establecido estatutariamente en el Art. 38. Asimismo se recuerda a los señores socios que de conformidad al Art. 7º no tendrá derecho a voz ni voto el socio que no esté al día con el pago de las cuotas sociales.

Roque Alejandro Piccilli

Secretario

R.Nº 157.050

Esteban Kolodzy

Presidente

E:12/11/14

>*<

ASOCIACION CIVIL "CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO EVA PERON"

SAMUHÚ, CHACO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de La Asociación Civil "Club Social Cultural y Deportivo Eva Perón", a realizarse en su Sede Social sito en San Martín y Maipú de la Localidad de Samuhú, el 29 de Noviembre de dos mil catorce (29/11/2014), a las diecinueve horas (19:00 hs.); a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos (2) asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente, suscriban el Acta de la presente Asamblea.
- 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, su consideración por parte de esta Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memorias Anuales por los Balances Generales finalizados el 30 de Junio de 2011, 2012 y 2013 respectivamente, Notas a los Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicio Económicos N° 4, 5 y 6 finalizado el 30 de Junio de 2011, 2012 y 2013.
- 4º) Por vencimiento de mandato; Elección y Renovación parcial de Autoridades a saber: Vocales Titulares y Suplentes y Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes.
- 5º) Motivos que llevaron a la realización de la presente Asamblea, fuera de los tiempos legales establecidos.

La Asamblea se llevará a cabo, una hora después de la fijada para su realización, cualquiera sea el número de Asociados Presentes.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Caro. Norberto A., Presidente

R.Nº 157.052

E:12/11/14

>*<

CONSORCIO CAMINERO Nº 79

"COLONÍA LA RINCONADA"

TRES ISLETAS, CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto

to Social, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, fijada para el día 13 de Diciembre a las 20:00 horas en e Kilómetro 1187, sobre Ruta 95 de la Localidad de Tres Isletas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Explicación de motivos de porque la Asamblea se realiza fuera de fecha.
- 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario;
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio comprendido entre el 01 de Julio de 2013 y el 30 de Junio de 2014;
- 4°) Considerar Altas y Bajas de socios;
- 5°) Nominación de tres asambleístas para conformar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos;
- 6°) Elección de autoridades: del Vice-Presidente, Tesorero, Vocales Titulares 1° y 2°, Vocal Suplente 4° y Revisores de Cuentas Titular 2° y Suplente 1°, por terminación de sus mandatos;
- 7°) Proclamación de Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 8°) Proclamación de Autoridades electas;
- 9°) Cierre de Asamblea.

Nota: Artículo 28 del Estatuto Social: Para sesiones a la hora fijada en Convocatoria, la Asamblea deberá tener Quórum legal, formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de la fijada en Convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea Convocada, de acuerdo a los prescripciones de la Ley N° 3565, su reglamentación y el presente Estatuto.

Carlos R. Delgado
Secretario

Andrés M. Sveda
Presidente

R.N° 157.053

E:12/11/14

CLUB J.U.V.A.

JUVENTUD UNIDA VILLA ANGELA

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Socios:

Nos dirigimos a Uds. Comunicándoles que el día 30 de Noviembre de 2014, a las 10:00 horas se llevará a cabo en nuestra sede Social, en Av. Colón y 1° de Mayo de nuestra ciudad, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos socios para firmar en formar conjunta con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2- Explicar a los miembros concurrentes a la Asamblea los motivos del llamado fuera de término del ejercicio comprendido entre el 01 de Julio 2012 y el 30 de Junio 2013.
- 3- Informe de los Revisores de Cuenta.
- 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Guadro de Gastos y Recursos del ejercicio comprendido entre 01 de Julio 2012 y 30 de Junio 2013 y 01 de Julio de 20013 a 30 Junio 2014.
- 5- Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Vocales Titulares: I, II, III y IV. Vocales Suplentes: I, II, III y IV. Tres Miembros como integrantes del Tribunal de Consulta y Tres Revisores de Cuenta.

Nota: Arts. 64 y 65 del Estatuto la elección de los cargos serán por lista completa, la que deberá ser presentada cinco (5) días antes de la Asamblea.

Nota: Art. 35: no encontrándose la mitad más uno de los asociados, con derecho de participar de la misma con voz y voto, a la hora fijada para la Asamblea se esperará una hora, donde sesionará con el número de socios presentes.

Mariano Soliz
Secretario

Adalberto D. Papp
Presidente

R.N° 157.054

E:12/11/14

>*<

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

CONSORCIO CAMINERO N° 1

GENERAL CAPDEVILA - CHACO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Estimados Socios:

En cumplimiento de disposiciones del ESTATUTO SOCIAL, establecidos por la Ley 3565 y sus agregados reglamentarios de la DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL, el CONSORCIO CAMINERO N° 1 de GENERAL CAPDEVILA, Departamento "12 de Octubre" Provincia del Chaco CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA para el día 28 (VEINTIOCHO de NOVIEMBRE del año (2014) DOS MIL CATORCE, a las 08:00 horas en su Sede Social, ubicada en Manzana (4) -CUATRO- Lotes (13 y 14) -TRECE y CATORCE- en el Ejido Municipal - Planta Urbana de GENERAL CAPDEVILA- (Chaco), para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DE DIA

- 1°) DESIGNAR (2) DOS Asambleístas para firmar el Acta de la presentes ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DE: - Memoria - Balance General - Cuadros Anexos é Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Asesor Contable, correspondientes al (23°) -VIGECIMO TERCER- Ejercicio (2013-2014) -DOS MIL TRECE, DOS MIL CATORCE.
- 3°) CONSIDERACION Y APROBACION DE: - Altas y Bajas de socios.
- 4°) RECTIFICACION O RATIFICACION DE: -La cuota societaria.
- 5°) DESIGNACION DE: -(3) TRES asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 6°) RENOVACION: -En los siguientes Cargos: -en COMISION DIRECTIVA: y COMISION REVISORADE CUENTAS: - por terminación de mandatos: a) Para COMISION DIRECTIVA: -(1) UN VICEPRESIDENTE: -(1) UN TESORERO; (1) UN VOCAL TITULAR 2°; (1) UN VOCAL TITULAR 2°; (1) UN VOCAL SUPLENTE 1° y (1) UN VOCAL SUPLENTE 2°. Para integrar la COMISION REVISORA DE CUENTAS: (1) UN TITULAR y (1) UN SUPLENTE 2°.
- 7°) PROCLAMACION: - del SOCIO CONSORCISTA DE REPRESENTACION NECESARIA, en el cargos de -VOCAL TITULAR 3° con la previa designación del Consejo Municipal.
- 8°) PROCLAMACION: -de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 9°) PALABRAS FINALES: a cargo del Presidente.

Nota: De nuestro ESTATUTO SOCIAL: -Art. 28° para

sesionar a la hora fijada en la Convocatoria la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.- Transcurrido (60) SESENTA minutos de la hora fijada sesionará con los presente.

Karina Acerbo
Secretaria
R.Nº 157.060

César Enrique Acerbo
Presidente
E:12/11/14

>*<

Centro de Ayuda Integral al Discapacitado del Norte (C.A.I.D.I.N)

J. J. CASTELLI - CHACO
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Socios:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes la Comisión Directiva del Centro de Ayuda Integral al Discapacitado del Norte (C.A.I.D.I.N.) convoca a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su Sede Social de Juan José Paso 450 J.J. Castelli - Chaco, el próximo 28 de Noviembre de 2014 a las 17:00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Informe sobre causa de realización, fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
- 3º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Ingresos y Gastos, de Evolución de Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo y Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas y Dictamen de Auditoría externa, correspondientes al 1º Ejercicio Económico Social, comprendido entre el 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2014.
- 4º) Establecer nueva cuota societaria.

Juan Carlos Solís
Secretario

María V. Scheffer
Presidente

Art. 21 (Estatuto Social): La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra 1 (una) hora después de la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios, con derecho de voto.

R.Nº 157.062

E:12/11/14

>*<

CENTAURO FUTBOL CLUB
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centauro Fútbol Club convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 16 de diciembre del corriente año, a las 21:00 horas, en su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta en forma conjunta con el presidente y el secretario.
- 2.- Consideración de memoria y balance del ejercicio al 31-03-2014.
- 3.- Consideración de memoria y balance de ejercicios vencidos del 2011 al 2013.
- 4.- Explicación de los motivos por los cuales no se realizaron en tiempo y forma los tratamientos de los ejercicios vencidos.
- 5.- Elección y renovación de autoridades de comisión directiva y revisores de cuenta por el término que establece el estatuto.

- 6.- Consideración de llamado a reempadronamiento de socios, fijando fechas y condiciones.

Sebastián González Montagner, Secretario
Andrés José Tomassone, Presidente

R.Nº 157.065

E:12/11/14

REMATES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Dr. Pedro Alejandro Juárez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 sito en 9 de Julio 326, 1° piso de Pcia. Roque Saenz Peña, Chaco, en autos: "**BACHMANN, EDGARDO ROBERTO C/ CORDOBA, SONIA SUSANA s/EJECUCION DE HONORARIOS**", Expte.1413/12 que tramitan por ante la Secretaría N° 2. Se hace saber durante 3 (tres) días que el martillero publico JUAN CARLOS GENERO, MP 541 -Cuit 20-08467851-2- REMATARA el día 28 de noviembre de 2014 a las 10 horas en el mismo inmueble, según informe municipal sito en Entre Ríos 1246, Quitilipi, Chaco. El inmueble consiste en un terreno, identificado catastralmente como Circ. I - Secc C - Ch 22 - Mz 22- "r" Pc11 - zona urbana de Quitilipi, inscripto al folio real matrícula N° 7060, departamento Quitilipi, provincia del Chaco, Medidas: 10 mts de frente x 50 mts de fondo, superficie 500 M² (según informe municipal). Base: \$ 3.863,74, 2/3 partes del avalúo fiscal (\$ 5795,61 al 03-04-14).- Condiciones de venta: al mejor postor, todo al contado en efectivo y en pesos. Forma de pago: Señá 10% y Comisión 6% en efectivo en el acto del remate. Saldo del precio de compra al aprobarse la subasta judicialmente. Deudas: Municipalidad: \$ 1.018,27 al 09-04-14, SECHEEP: sin conexión. SAMEEP: \$ 1.597,32 al 01-04-14. Las deudas expresadas son a cargo del comprador. Otras deudas se desconocen. La actora se encuentra autorizada para compensar. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra libre de ocupantes según acta de constatación obrante en el expediente. Nulidad: Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá previamente integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Gastos: A partir del día del remate, los gastos, impuestos, honorarios, etc. que surgieran por desalojos, escrituración, protocolización de actas, tramitación de hijuelas u otras razones son por cuenta y a cargo del comprador. Suspensión: No se suspende por lluvia, en este caso el remate se llevara a cabo en los estrados del Juzgado de Paz de Quitilipi. El comprador deberá fijar domicilio en la jurisdicción del Juzgado interviniente. Puede visitarse todos los días.- Para pedido de informes dirigirse a martillero actuante en Pcia. Roque Saenz Peña: Güemes 323 Tel: 0364-4423990. Pcia. Roque Saenz Peña, Chaco, 28 de octubre de 2014.-

Dra. Neolía Silva Genovesio
Secretaria

R.Nº 156.964

E:07/11 V:12/11/14

>*<

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial de la Vigésima Tercera Nominación, Dr. Fernando Luis Lavenas, hacer saber por dos días, autos "**Geat, Bruno Marcelo s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**" Expte. 4.116/12 Secretaria numero veintitrés, que el Martillero Carlos Alberto CARAVACA PAZOS, Matrícula N° 200 - CUIT 20-07912056-2 - REMATARA EL DIA Sábado 6 de

Diciembre del 2014, a partir de las 9,00 horas y hasta finalizar, en calle Juan Domingo Perón N° 399, de Resistencia, Chaco - LOS SIGUIENTES BIENES; 6 Split de 15.000 y 18.000 frigorías. 12 Frízer de 180/240 y 320 lts. - 10 Heladeras vitrina - 2 Hornos pizzeros - 4 TV leed de 42" - 8 Controladores Fiscales - 106 Sillones de cuerina blancos - 81 Sillas tipo directorio - 39 Sillitas de plástico - además; DECORACION, Sillones tipo Chester, Capitoné, Tonet y Puf, Cortinas de aire y roller tipo black out Mesas redondas, rectangulares y plegables, Espejos, Arañas colgantes, Muebles, cuadros y marcos tipo Luis XV, Estantes de melanina, BEBIDAS; Espumantes, vinos tinto, rosado y licores - Cava para botellas de 6 estantes,— ILUMINACION, ELECTRICIDAD y SEGURIDAD; Pantallas colgantes 0,40/0,60 y 1mt., Luces y carteles de emergencia, Tableros, Cables y conexiones varias, Tubos de luz negra, Matafuegos de 3 y 5 Kg - COMPUTACION Y AUDIO; Estabilizadores, UPS, 9 Monitores de 16", 2 Monitores de 42", Modem, Decodificador c/control MUEBLES. VAJILLA y UTENSILLOS P/GASTRONOMIA; Mesadas y mesones con tapa de acero inox., mármol y madera c/ y sin bacha, Estanterías de acero, Freidora, Licuadora, Jarras chicas medianas y grandes, Copas, Cocteleras Champañeras, Hieleras, Cuchillos, tenedores y cucharas. Fabricadora de pastas, Microondas, Manteleros, delantales, uniformes y muchos artículos más que se detallaran en folleto de remate. La venta se hará SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR PRECIO. Comisión 10% a cargo del comprador más IVA, si correspondiere, Los bienes se rematan en las condiciones de uso, en el estado que se encuentran. FORMA Y PLAZO PARA RETIRO DE BIENES REMATADOS Una vez concretada la compra, el comprador deberá RETIRAR LOS BIENES adquiridos, conjuntamente con la factura, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de venta a su favor, SERAN POR EXCLUSIVA CUENTA DEL COMPRADOR TODOS LOS GASTOS OCACIONADOS POR DESARMES, RETIRO Y TRASLADO DE LOS LOTES ADQUIRIDOS IMPORTANTE: La información relacionada a especificaciones técnicas de los bienes, contenida o descrita en este edicto, son meramente enunciativos, los que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, los interesados en comprar deberán prestar la debida atención a la lectura, que efectuará el Martillero Actuante en el momento del remate- EXHIBICION DE LOS BIENES: La exhibición de los bienes se realizará los días 1° al 5 de Diciembre del 2014 en los horarios de 9 a 12:00 y 16,00 a 18,00 horas en el mismo inmueble y estará a cargo del Martillero y su personal. El Acto de remate se realizará mediante proyección de diapositivas, dentro del inmueble. No se suspende por lluvia. IDENTIDAD DEL COMPRADOR: En el acto del remate los interesados deberán presentar Documento de Identidad al ingresar al local. CONSULTAS: al Martillero actuante; Martillero; Carlos CARAVACA PAZOS - TE 0362 4423696 -email carlos@caravacapazos.com Resistencia, 29 de octubre de 2014.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 157.002

E:10/11 V:12/11/14

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). La Martillero Público Silvia Noemí Sosa, M.P. N° 742, (C.U.I.T. N° 27-23011203-2), por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA SA., acreedor prendario (Art. 39. de la Ley 12.962) subastará el día 29 de noviembre de 2014, a las 10,00 hs., en calle J.R. Lestani Nro. 209 de Resistencia (Chaco), UN AUTOMOVIL MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: FLUENCE 2.0 PRIVILEGE CVT año 2009, CON MOTOR MARCA RENAULT, N° M4RK751N63492, CON CHASIS MARCA RENAULT, N° 8A1LZBC3TDL410809, DOMINIO NBU 314, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "**ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/GOMEZ, RUBEN ROHUNER S/ SECUESTRO PRENDARIO**", Expediente N° 381/14C, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en la calle Uruguay Nro. 637 - 1^{er}. Piso de la ciudad de General José De San Martín, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radiación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Silvia Noemí Sosa, Casa 12 - Manzana 9 - Barrio Norte de Gral. José De San Martín, Chaco, teléfono (03725) 15416510. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 - S.T.J.ch. - apoderado de ROMBO COMPAÑÍA

FINANCIERA S.A., Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Fernando Adolfo Ford

Abogado - M.P. 748 - T. III - F° 160 - S.T.J. CH.

R.N° 157.031

E:12/11/14

>*<

EDICTO.- Dra. PATRICIA N. ROCHA, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 1, Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por tres días que el Martillero Público RAÚL PARVANOFF, rematará el día; 05 de diciembre de 2014, a las 08:30 horas en Wilde N° 445, de nuestra ciudad, los inmuebles identificados como; 1) Circunscripción "I", Sección "A", Manzana N° 56, Parcela N° 12. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.505. 2).- Circunscripción "I", Sección "A". Manzana N° 64, Parcela N° 6, Inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.937. Ambos de la localidad de San Bernardo, Chaco. Departamento O'Higgins. Sin mejoras y Sin ocupante. DEUDAS: 1)- S.E.C.H.E..E.P.: \$ 737,47, al 06/08/13. Municipalidad Impuestos Inmobiliarios, Tasas y Servicios: \$ 2.101,00, al hasta segunda cuota del año 2.013. 2) Municipalidad Impuestos Inmobiliarios, Tasas y Servicios: \$ 695,00, al hasta segunda cuota del año 2.013. Deudas a cargo del comprador. CONDICIONES: Base: 1º) \$ 8.000,00.-2º) 9.000,00.- Contado. Mejor Postor. Comisión 6% a cargo del comprador. 20% Señal y a cuenta del precio, saldo dentro del quinto día de abonada la subasta Judicialmente. Días de visitas a los Inmuebles: 25, 26 y 27 de noviembre de 2.014 de 17,00 a 18,00 horas. AUTOS: "**DICKAU, EDGARDO LUIS Y FREY EMILIO RICARDO C/GOROSITO, PEDRO IDELFONSO Y GOROSITO GABRIEL S/EJECUCION DE HONORARIOS**" - Expte. N° 680, año 2012. Villa Angela, Chaco, 5 de noviembre de 2014.

Dra. Rosana I. Di Pietro

Abogada/Secretaria

R.N° 157.059

E:12/11 V:17/11/14

CONTRATOS SOCIALES

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en autos caratulados: "**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. s/Reforma de Estatuto**", E-3-2014-4826, hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de agosto de 2.014, de Modificación del Estatuto de Nuevo Banco del Chaco S.A., los artículos 4, 6 y 8, quedan redactados de la siguiente manera: "**TITULO II: OBJETO SOCIAL: Art. 4:** La sociedad tiene por objeto dedicarse a la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros; atenderá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones activas, pasivas, de servicios y demás, propias de los Bancos Comerciales, incluyendo las referidas al Comercio Exterior, sin limitación ni restricción de ninguna especie, siempre que no sean prohibidas por las leyes nacionales o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades. Asimismo, podrá realizar las actividades que en el marco de

mercados admita la Comisión Nacional de Valores para la negociación, colocación, distribución, liquidación y compensación, custodia de productos de inversión colectiva, pudiendo en tal sentido actuar - en tanto ello sea compatible - como agente de negociación, agente de liquidación y compensación, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - propio o integral -, agente de colocación y distribución, y todo tipo de operaciones comerciales que no estén prohibidas por las leyes pertinentes. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad propenderá a fomentar la creación de fuentes de riqueza y promover el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, industriales, comerciales, de la producción y servicios en general, preferentemente dentro de la Provincia del Chaco, debiendo estimular en forma permanente el trabajo personal, la actividad del pequeño productor, la adquisición o construcción de la vivienda y predio familiar, la mecanización y tecnificación de la labor rural y todo cuanto conduzca a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población, dentro del marco que le impone su naturaleza comercial." "**Art. 6:** El Capital de la Sociedad se fija en pesos **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO** (\$ 91.287.961) y representado por Noventa y un millones doscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y un acciones ordinarias escriturales de valor nominal UN PESO (\$ 1), y con derecho a un voto cada acción." "**Art. 8:** Las acciones serán de Clase A y Clase B, todas ordinarias, del mismo valor y con iguales derechos, salvo lo establecido expresamente en este Estatuto, y se dividirán patrimonialmente de la siguiente manera: -**OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA, Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO** (82.341.741) acciones serán de Clase A, (un voto por cada acción), representativas del 90,2% del capital social e igual porcentaje de la voluntad societaria. —**OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE** (8.946.220) acciones serán de Clase B, (un voto por cada acción), representativas del 9,8% del capital social e igual porcentaje de la voluntad societaria. Los derechos especiales conferidos por este Estatuto a cada una de las distintas clases de accionistas sólo serán modificables con el consentimiento de la clase afectada, expresado en Asamblea Especial. Los mismos derechos previstos en este Estatuto y la misma exigencia contenida en esta cláusula regirán para el caso de las sociedades resultantes de una fusión o escisión de la sociedad. La sociedad podrá emitir acciones preferidas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme sus condiciones de emisión. Estas acciones preferidas formarán una clase adicional a las acciones ordinarias emitidas y en circulación." Resistencia, Chaco, 5 de noviembre de 2.014.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti

a/c Registro Público de Comercio

Insp. Gral. de Personas Jurídicas

R.N° 157.016

E:12/11/14